



Acta N° 1.194 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

03 – SEPTIEMBRE – 2020

INDICE

I	Cuentas	02
	De Comisiones	02
II	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• TRANSITO	03
	Acuerdo N°4145	06
	Acuerdo N°4146	09
	• DIDECO	09
	Acuerdo N°4147	13
	• DISAM	14
	Acuerdo N°4148	17
	Acuerdo N°4149	21
	3.2.- Subrogancia Dirección de Control	21
	Acuerdo N°4150	33
III	Proposición Temas para Próximas Sesiones	34
IV	Varios	34



Acta N° 1.194 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 03 de septiembre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:20 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.194, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S).

Sra. Presidenta: Buenos días, vamos a dar inicio en nombre de Dios y la Patria, al Concejo Municipal N°1.194, en donde vamos a tomar el primer punto.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Aprobación de Actas, Claudia adelante.

Sra. Secretaria Municipal: El Acta de la Sesión 1.193, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete, por lo tanto, a su aprobación. Alguna observación?, por lo tanto, se da por aprobada.

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, vamos entonces a pasar a Cuentas.

II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Va exponer alguna comisión antes de partir con la tabla?.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Alcaldesa?.



Sra. Presidenta: La escucho.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, quiero informar que fue enviada a los correos de los señores Concejales y Concejales, el Informe del Ejercicio Presupuestario, correspondiente al segundo trimestre del año 2020, elaborado por la Dirección de Control, los que además se encuentran a su disposición en la Oficina de Concejales, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Administradora Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Sí, adelante Lucía.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidenta, por su intermedio, señalar que la comisión de finanzas fue presidida por el Concejal Ariel Ramos, toda vez que el Concejal Abraham Donoso, se encuentra con licencia médica.

Sra. Presidenta: Perfecto, entonces vamos a ir interviniendo en cada uno de los puntos, como es de costumbre.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Vamos a dar inicio a la tabla con el primer punto.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **TRANSITO.**

Sra. Presidenta: Es la "Reconstrucción de Semáforos de Maipú, está el Director, cierto?, está listo, para poder realizar la presentación, adelante Director.

Sr. Director de Tránsito: Gracias Alcaldesa, muy buenos días, buenos días a todos los Concejales y a la Administradora, se ve?, ok, buenos días, en presentación entonces, el Proyecto de Reconstrucción de Semáforos Maipú, ID Chilecompra 2770-84-LQ20, el objetivo de este proceso es contratar las obras para la reconstrucción de semáforos en 13 intersecciones de la comuna de Maipú, que fueron vandalizadas y que actualmente se han encontradas reguladas con señal de prioridad y personal de apoyo, semáforos humanos, esta propuesta consulta



por una oferta a suma alzada, con detalle de precios unitarios por partidas, con asignación simple al total ofertado, con un presupuesto total disponible de \$175.000.000.- impuestos incluidos, correspondientes a fondos del Gobierno Regional, los cruces a reparar son los que se muestran en la tabla adjunto, se encuentran en varios ejes principales de nuestra comuna, todos hoy día están apagados y con daños de consideración, los voy a leer para que quede un poquito más claro, porque en la comisión no quedó tan, tan claro; Camino Melipilla / Egipto, Camino Melipilla / Jaques Cousteau, Pajaritos Oriente / Caletera Vespucio Caletera, Pajaritos Poniente / Acceso Intermodal, Pajaritos Poniente / Salida Intermodal, René Olivares / Cuatro Poniente, Camino a Rinconada / Cuatro Poniente, Tres Poniente / Avenida Sur, Tres Poniente / Nueva San Martín, Pajaritos / Belarmino Osorio, 5 de Abril / Las Terrazas (Costado de la Universidad), 5 de Abril / Con el Corredor y Esquina Blanca Sur / con las Ursulinas. Los principales ítems o partidas y que forman parte de la oferta económica, son los que se muestran ahí en la tabla adjunta, donde los dos primeros, el controlador y la unidad digital de comunicación con la UOST equivalen al 45% del total del presupuesto, luego, posteriormente en todo lo que significa la reconstrucción, se considera los demás elementos, tales como; Postes, Cabezales, Lámparas, Botonera, UPS, etc. Del proceso de licitación propiamente tal, participaron tres empresas, una de las cuales queda descalificada en la etapa de apertura y las dos empresas restantes son evaluadas técnica y económicamente, éstas son Auter S.A., y Tek Chile S.A., la evaluación técnica es la que se muestra en tabla adjunta y luego de la revisión de los antecedentes presentados por ambas empresas, se obtienen las notas informadas en la misma tabla, Tek Chile un 5,6; Auter un 6,1. Para la evaluación económica se aplicó la metodología de precios totales ofertados, con el menor precio ofertado, correspondiendo el más alto puntaje o calificación 7 puntos a la propuesta de menor valor, la oferta de la Empresa Auter S.A. es de \$174.997.738.- y la oferta de Tek Chile \$162.423.035.- las notas finales de cada empresa, son las que se informan en la tabla, un 6,5 para Auter y un 7 para Tek Chile. Para la nota final se considera la ponderación de 40% para la evaluación técnica y 60% para la evaluación económica, de esta forma, las notas finales por cada empresa son Auter S.A. un 6,34; Tek Chile un 6,44. De esta forma la proposición de adjudicación de acuerdo a todos los antecedentes presentados y la evaluación realizada a la licitación ID 2770-84-LQ20, "Reconstrucción de Semáforos Maipú", la comisión evaluadora determina que la propuesta más conveniente para los intereses municipales, corresponde a la empresa Tek Chile S.A., por un monto total impuestos incluidos de \$162.423.035.- plazo de ejecución 30 días corridos, eso Presidenta. Esperamos a la Presidenta?

Sr. Alejandro Almendares: La Presidenta sale conectada, así que habría que esperararla, debe haber algún problema. Pedro habrá algún problema con la conexión de la Presidenta?



Sra. Presidenta: Estoy acá, había un problema, finalizó entonces la presentación verdad?

Sr. Director de Tránsito: Así es Presidenta.

Sra. Presidenta: Entonces, no sé si hay alguna consulta?, si no es así, entonces podemos tomar la votación Claudia, bueno antes de iniciar la votación, bueno todos sabemos lo importante que son los semáforos y lo grande y graves problemas que hemos tenido todos estos meses y bueno, agradecer también el funcionamiento del refuerzo que tuvo Maipú Seguro, con los semáforos humanos y que van a estar obviamente hasta que esté la reconstrucción de cada uno de los puntos, así que bueno, es algo muy esperado y solicitado por nuestros vecinos, a cuidarlos, a recuperarlos y tomemos la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo Municipal, la "Reconstrucción de Semáforos Maipú", ID 2770-84-LQ20, al Proponente Tek Chile S.A., por un monto total de \$1 62.423.035.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo y felicito que se lleve este contrato, porque de verdad la comunidad lo estaba necesitando bastante y espero que la gente que destruyó los semáforos tomó conciencia de lo que costó reponerlos y la falta que existió a la comunidad, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sólo recordar la muerte de una joven de 16 años, que murió producto de la falta de semáforos, donde su equipo Alcaldesa se hizo presente y estuvieron acompañándolos durante ese proceso de duelo, así que nada más que felicitarlo Director y aprobar esta licitación.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, señora Cathy Barriga, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Recordar lo importante que son, resguardar la seguridad de todos depende de los semáforos, es un costo inmenso y que bueno, todos incluyendo la comunidad, vecinos y vecinas se dieron cuenta de la falta y de lo delicado que es estar sin ellos, entonces la invitación es a cuidar, a proteger, porque los semáforos cumplen un rol fundamental en el cuidado, la seguridad de la vida de todos, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición expuesta por el Director de tránsito, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4145:

Aprobar, Reconstrucción de Semáforos, Maipú. ID 2770-84-LQ20, al proponente TEK Chile S.A., por un monto total de \$162.423.035.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Bueno, el mismo Director cierto, continuamos con el siguiente punto, que es la "Adquisición de Señaléticas para Reemplazo de la Señalética también Vandalizada".

Sr. Director de Tránsito: Gracias Presidenta, contextualizar lo que se conversó en comisión de finanzas, que esto forma parte de un convenio de transferencia de la Intendencia, donde se nos hacen llegar recursos producto de los destrozos, producto del estallido social, semáforos fueron en total \$175.000.000.- y por señales \$35.000.000.- lo que hace un total de \$210.394.427.- precisamente en el caso de las señales de tránsito el convenio marco por la compra de éstas, con cargo a fondos Gore, nuestra Dirección para contextualizar también, se encuentra trabajando en la reposición de señales de tránsito vandalizadas luego del estallido social, por todos conocidos de octubre del año pasado, atendiendo las necesidades del servicio, se efectuará la compra de éstas a través de convenio marco, subtítulo 33-03, utilizando el 5% de los fondos del Gobierno Regional, con esta compra entre otras cosas, se busca implementar y reforzar medidas de seguridad para la comunidad, la puesta en marcha de la fase dos, de transición, a la que entró nuestra comuna el pasado lunes 31 de agosto, todo lo anterior en contexto de la pandemia Covid 19. El detalle de la adquisición de las señales, es la que se muestra en esta tabla, señal PARE cantidad 200, señal CEDA EL PASO cantidad 150, señales NOMBRE DE CALLES 235 en total y POSTES METALICOS para las mismas instalaciones 350, éstas señales también se consultó en comisión de finanzas, son parte del stock de nuestra Unidad Operativa, para continuar todos los proceso de instalación y reposición de señales en los diferentes barrios de nuestra comuna. El detalle de las empresas que participan de esta compra, bajo convenio marco son las que se muestran en esta segunda tabla, Comercializadora de Productos Viales Limitada, por los tres tipos de señales y Sociedad de Inversiones Teknox S. A., por los postes, el valor total de esta oferta \$34.719.434.- eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Director, no sé si hay alguna observación antes de votar?, bueno, no habiendo observaciones, Claudia podemos tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Adjudicación a través de Convenio Marco 2239-2-LR18, para la "Adquisición de Señaléticas", a Comercializadora de Productos Viales Limitada, por un monto de \$23.328.159.- IVA incluidos y a Sociedad de Inversiones Teknox S.A., por un monto total de \$11.391.175.- Impuestos incluidos.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, señora Cathy Barriga, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo y al igual que los semáforos, ésta es una reposición cierto, un reemplazo de la señalética que fue vandalizada, esperamos también el cuidado de todos, porque es importante también para la seguridad y no solamente para la vialidad, sino que es importante día a día para no lamentar accidentes.



Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la presentación y proposición efectuada por el Director de tránsito, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4146:

Aprobar, Convenio Marco 2239-2-LR18 Adquisición de Señaléticas, a Comercializadora de Productos Viales Ltda., por un monto de \$23.328.159.- IVA incluido, y a Sociedad de Inversiones Tecnox S. A., por un monto total de \$11.391.275.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

• **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Muchas gracias, vamos a pasar al siguiente punto, que es la "Adquisición del Furgón Bibliomóvil", ahí expone el Director Francisco.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidente, por su intermedio Presidenta, voy a subir la presentación, se ve?, por su intermedio Presidenta, aló....

Sra. Secretaria Municipal: El micrófono del Concejales Silva, se encontraría abierto, a ver si lo puede mutear.

Sr. Director de Dideco: Ahora sí, por su intermedio Presidenta, "Adquisición de Furgón Bibliomóvil Comuna de Maipú", ID 2770-86-LE2020, el objetivo de la presente licitación, es la adquisición de un furgón adaptado como Biblioteca Móvil, que permite acercar la lectura y la información en los barrios en la comuna de Maipú.



Características del Bibliomóvil; los Bibliomóviles son medio de transporte acondicionado para desconcentrar los servicios de una biblioteca pública, además de llegar a zonas lejanas, a las bibliotecas comunitarias y en ellos se transportan libros, revistas y/o materiales de lectura, entregando el servicio de préstamo a domicilio inclusive, además de también muchas otras manifestaciones artísticas y culturales que proveen la información, entretención y formación de las comunidades que visitan nuestra biblioteca, promoviendo la gestión territorial en el trabajo cultural y en fomento de la lectura, su principal objetivo será apoyar y visibilizar los servicios activos de nuestra red de bibliotecas, guagotecas, sala infantil, literatura, colecciones generales e internet, así como incorporar nuevos servicios para fomentar la articulación de la lectura, junto con potenciar y difundir los beneficios de los servicios móviles a los usuarios que no tienen acceso a la literatura en sus distintos formatos, nuestro bibliomóvil permitirá llegar a todos los barrios de la comuna, con actividades y entrega de servicios como préstamo de libros infantiles, literaturas, autoayuda y de entretención, además de coordinar capacitaciones digitales, apoyadas por el Servicio Nacional del Patrimonio con su Programa Biblioredes. Proceso de Compra, requerimiento de la unidad técnica, cantidades referenciales, los requerimientos de la unidad técnica fueron: solicitud de compra de un furgón tipo bibliomóvil acondicionado para muestras de libros, servicio de acceso con estantería y accesibilidad a títulos, características de transporte y movilidad para actividades en distintos sectores de la comuna. Antecedentes de la Propuesta, modalidad de licitación pública, presupuesto referencial \$28.441.000.- IVA incluido, un aporte del Ministerio de Cultura las Artes y el Patrimonio y un aporte municipal propio, la unidad técnica es Biblioteca Dideco, modalidad asignación simple al total. Apertura Técnica, el día 19 de agosto se realizó la apertura de la oferta, resultando lo siguiente: del acto de apertura se levantaron dos actas, una de ellas se registraron los antecedentes técnicos y administrativos y en la otra se registraron las ofertas económicas, en dichas actas se deja constancia de la individualización de un oferente que se presentó a la licitación, el cual presentó garantía de seriedad de la oferta en los términos establecidos en las bases administrativas, información que fue verificada por la comisión evaluadora, el único oferente que se presentó fue Conversiones San José Limitada, Rut 96.981.470-6, evaluación técnica y económica, los resultados de la evaluación técnica y económica se detallan en la siguiente tabla, según parámetros revisados por la unidad de..... plazo de entrega del furgón, plazo de entrega del furgón ofertado mediante anexo N°6, es inferior o es igual o inferior a 60 días corridos, dado, de acuerdo a esta tabla todas las garantías establecidas por las bases técnicas y administrativas fueron, cumple la empresa presentada, la evaluación técnica y económica de acuerdo a los parámetros ponderados de esta tabla, se presenta a continuación; la evaluación técnica de, económica Conversiones San José Limitada, Rut 96.981.470-6, tiene un puntaje final de 6.44, evaluación económica de la oferta, oferta económica total IVA incluido \$28.310.100.- puntaje ponderación, evaluación económica 100%, resumen de la compra, en consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de la oferta



técnico, administrativa y económica de la presente licitación, ésta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública, denominada "Adquisición de Furgón Bibliomóvil", al proponente Conversiones San José Limitada, Rut 96.981.470-6, por un monto total de \$28.310.100.- IVA incluido, para ejecutarse en un plazo de 45 días corridos, según lo ofertado por el contratista, esa es la presentación Presidenta.

Sr. Erto Pantoja: Presidenta, Concejal Pantoja pidiendo la palabra.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Erto Pantoja: Sí, bueno, tal como lo hablamos, buenos días Dideco, Don Francisco Parra, tal como lo hablamos en la comisión de finanzas, concreté el contacto con Chile Actores que es la Corporación que nos agrupa a todos nosotros y ellos se ofrecieron, le voy a dar el contacto Director, se ofrecieron para entregar material que es de este programa que tenemos, que es Cine al Oído, que son películas Chilenas que fueron hechas como radioteatro, para que puedan también distribuirse mediante el furgón móvil y además también se comprometieron hacer una entrega, una donación de una cantidad importante de libros para la biblioteca, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, muchas gracias, ahí va a coordinar con el Director, entonces no sé si hay otra intervención?, bueno antes de votar, decir lo importante que es acercar la lectura en estos tiempos de pandemia, estamos en otra fase, por lo mismo la biblioteca va a cumplir un rol fundamental y este nuevo furgón de Bibliomóvil se suma al trabajo que está haciendo nuestra biblioteca, lo vamos hacer por barrios y vamos a ir informando a la comunidad para que puedan reactivar también es el momento de acercarse a la bibliomóvil, sobre todo los niños, jóvenes y adultos mayores, así que puede tomar la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Alcaldesa, se somete a consideración del Concejo, la adjudicación de la "Adquisición de Furgón Bibliomóvil", al proponente Conversiones San José Limitada, por la suma de \$28.310.100.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, la verdad que estoy muy de acuerdo con esta compra, yo creo que esto es claramente un ejemplo de dinero público bien invertido y en esa misma línea es lo que manifestaba ya la Alcaldesa, de la necesidad de acercar la lectura y considerando también que en la actualidad 280 comunas no tienen librerías, dentro de su territorio comunal, para seguir acercando la lectura es muy importante que el Estado y los municipios particularmente jueguen un rol más activo y tenemos un buen ejemplo en la comuna de Recoleta con su librería popular que ha permitido tener descuentos muy favorables para los lectores, dentro de un 40% y un 70%, el modelo no es tan difícil de replicar y es por eso que a través del Oficio N°171, ingreso esta propuesta para ver si es que la Alcaldesa tiene a bien poder desarrollar el proyecto de Librería Popular para Maipú, en base al contrato también lo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por más cultura apruebo feliz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Viendo esta maravillosa iniciativa, sobre todo en tiempos de pandemia como se decía, también agradecer al Concejal Pantoja, por la gestión a la donación a esta biblioteca móvil, que al final va a llegar a todos nuestros vecinos y considerándola una idea espectacular en estos tiempos en que los niños están aburridos durante sus casas, por los tiempos, por los periodos de pandemia excesivos que han tenido, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa señora Cathy Barriga, Presidenta de Concejo.



Sra. Presidenta: Reafirmando el compromiso que tenemos por la lectura, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4147:

Aprobar, Adquisición de Furgón Bibliomóvil ID 2770-86-LE20, al proponente Conversiones San José Limitada, por la suma de \$28.310.100.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Antes de pasar al otro punto, yo quiero aprovechar de leer lo que ha sido este paso de transición de nuestra comuna, en primer lugar a nuestros vecinos y vecinas que se han comportado a la altura de un proceso que no ha sido fácil para todas las comunas y agradecer también el trabajo de todos los departamentos, en especial a Tránsito, ahí está el Director, al área de Social, a Unidad Operativa, a Seguridad, a todos los Departamentos, Direcciones que en un acto muy coordinado hemos comenzado con un propósito que es el cuidado de la salud de nuestros vecinos, sabemos que yo desde un principio no he estado de acuerdo, sin embargo tenemos que velar porque esto no tenga un rebrote, nosotros nos reunimos con el Hospital, el Director también me presentó lo que es la situación del Hospital hoy día, pero ellos no están relajados, ellos han estado siempre activos, preparados para un posible rebrote que es el que queremos que no suceda, sobre todo en estas fiestas, así que de verdad que el trabajo ha sido muy organizado y además la percepción nuestra para con la comunidad también se agradece, ahora están respetando también de a poquito, educando el proceso del cruce de las calles con las señaléticas que están, con el piso demarcado,



también en el Mall Pumay, en Chacabuco que es un acceso peatonal donde han estado los equipos, tanto de producción de actividades que siempre están, están ahí coordinando los ingresos a cada tienda, hay agradecimientos de los mismos sindicatos también de agrupaciones del Mall Pumay directamente, que están agradeciendo que se ha controlado el acceso, se pusieron vayas, se está controlando también la temperatura, entregando mascarillas, y esperamos que este proceso continúe así, para que se habrá eventualmente, yo no hablo de una inmediatez en este proceso, yo creo que tenemos que ir tranquilamente avanzando, nada nos apura y sí queremos el bienestar de todos, así que agradecer, yo ahora dejo al Concejal porque tengo una actividad en terreno, así que muchísimas gracias Concejales y Directores.

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa, disculpe antes que se retiré, quería preguntarle sobre la realización del Concejo Extraordinario, si es que usted ha mandatado a sus funcionarios a no hacer esta reunión que estamos pidiendo desde hace tiempo, se fue la Alcaldesa nuevamente.

Sr. Presidente: Bueno me toca seguir con el Concejo...

Sr. Ariel Ramos: Que más claro, no quieren dar cuenta ni a este Concejo, ni a la comunidad de Maipú.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, le voy a pedir moción de orden por favor, la verdad, que no estamos en los puntos varios, tenemos que seguir con la tabla, Claudia cuál es el siguiente punto, porque no tengo la tabla a mano.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, enseguida, es la Adquisición de 6 Cursos de Capacitación del Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria, en la Red Asistencial, Año 2020, que expondría la Disam.

- **DISAM.**

Sr. Presidente: Perfecto, por favor pasamos, Director estará el Doctor Barra por ahí conectado.

Sr. Director de Disam (S): Buenos días, sí señor Presidente, señores Concejales, estoy acá.

Sr. Presidente: Doctor antes que tome la palabra, también señalar que las presentaciones sean breves, en el sentido que se generaron en la comisión de finanzas y también los antecedentes fueron enviados al correo electrónico de todos los Concejales, por tanto, lo primero que le quiero preguntar, es que si hay mayores antecedentes o algo que no se haya tenido a la vista por el Concejo Municipal?



Sr. Director de Disam (S): No señor Presidente, son los antecedentes que se presentaron en la comisión y la presentación que se efectuó en base a los mismos.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces pasemos a la propuesta de adjudicación solamente, por favor.

Sr. Director de Disam (S): Ya, voy a compartir pantalla para mostrar la última diapositiva entonces, no sé si se ve la presentación?, sí, correcto pasamos entonces a la última etapa, que es la adjudicación, lo que sí destaco que esta es una adquisición de 6 Cursos de Capacitación a través de convenio marco para el Programa de Capacitación y Formación a la Atención Primaria de la Red Asistencial, Año 2020, lo importante que sea a través de convenio marco, es un convenio que se hace a través o se realiza con el Servicio Metropolitano Central, que se llama Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial, Año 2020, la modalidad de los cursos son a través de E-Learning y el monto asignado de los 6 cursos es de \$38.715.040.- y corresponde a los recursos de la primera remesa al programa que ya se mencionó, el Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria de la Red Asistencial, ahí está la tabla final, el resumen de las ofertas, no es convenio marco, las empresas que se adjudican de acuerdo a los montos, los cupos establecidos para cada curso, las horas de cada curso, el valor unitario de cada curso de los 6 cursos que están ahí mencionados, el total o el valor que cuesta cada uno y por lo tanto, el total exento de IVA \$38.714.838.- eso es señor Presidente, señores Concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, como yo sé que hay personas que nos están viendo a través de los diferentes canales que se ve esto online, esto es un poquito para aclarar, lo que pasa es que nosotros como Concejo Comunal, trabajamos en lo que son comisiones, de hecho la última comisión de finanzas que duró aproximadamente 3 horas, que vimos cada contrato en detalle, es ahí donde se ven estas materias y la idea es que ese tiempo también sea invertido y el Concejo Municipal avance de una manera más apropiada, de igual manera están los PDF y las presentaciones que se enviaron a cada correo electrónico y se pueden solicitar también a cada Concejel respectivo, es información pública, si no hay comentarios o dudas sobre la materia, intervenciones?, nadie?, perfecto Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Adquisición de 6 Cursos de Capacitación "Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial", año 2020 de la Disam, mediante convenio marco 2239-9-LP14, por un total \$38.715.040.- a los proveedores señalados por el Director de Salud y que se encuentran consignados en la presentación hecha por el mismo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Antes de votar, quisiera concordar con el Presidente del Concejo, que efectivamente optimizar los tiempos es bueno, sobretodo en estos tiempos que estamos, sin embargo, cuando teníamos los Concejos en vivo, las presentaciones eran absolutamente completas, considerando que efectivamente la ciudadanía también tiene que ser informada adecuadamente y como forma de transparentar la información, creo que se hacía de esa forma en algún minuto cuando teníamos los Concejos en vivo, entonces considerando que efectivamente hay que acotar tiempos, sin embargo, igual por una forma de dar a conocer a la ciudadanía en qué realmente se están gastando los montos, cuáles son los objetivos que están de fondo y detrás, creo que también es bueno que éstas presentaciones, si bien es cierto no se hagan completas, porque efectivamente las comisiones son para eso, para conocer los antecedentes, pero también es importante que la gente sepa a cabalidad cuáles son los objetivos importantes, fundamentales de éstas inversiones y eso creo que no lo podemos descuidar, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, yo estoy en desacuerdo con el Concejal Delgadillo y de acuerdo con el criterio del Concejal Almendares, hay que darle peso, hay que darle consistencia a la comisión de finanzas, en la comisión de finanzas trabajamos al dedillo, trabajamos hasta el fondo de cada tema, si lo volvemos a exponer de nuevo estamos dándole inconsistencia a la cofi, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.



Sra. Marcela Silva: Comparto plenamente lo señalado por el Concejal Delgadillo, la comunidad tiene que enterarse a qué se van destinados los recursos municipales y en este caso a capacitaciones a los funcionarios de la Disam, que trabajan en todos los Cefsam de la comuna de Maipú, así que es importante que la comunidad sepa a qué se destinan estos recursos, por tanto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los Concejales presentes en sala, se da por aprobada esta Adquisición de los Cursos de Capacitación, expuesto en la presentación del Director de la Disam, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4148:

Aprobar, Adquisición de 6 Cursos de Capacitación, Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial año 2020 de la Disam, mediante convenio marco 2239-9-LP14, por un monto total de \$38.714.838.- a los siguientes proveedores:

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIMITADA	\$15.242.382.-
ATOM CAPACITACIONES LIMITADA	\$4.116.486.-
ASPER CAPACITACIÓN S. A.	\$3.561.068.-
LAYNER OTEC SPA.	\$3.388.604.-
SERVICIO DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA.	\$4.161.838.-
LIZANA Y LIZANA CAPACITACIÓN LIMITADA	\$8.244.460

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	x		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto, antes de seguir con el siguiente punto, como tuvimos como un mini debate de posturas, la verdad que no es mi ánimo de polemizar, yo creo que solamente darle valor al trabajo que realizamos los Concejales, la verdad es que nosotros nos reunimos en comisiones, estamos bastante tiempo, de hecho hay comisiones que duran el doble o el triple del Concejo, por tanto, volver a decir lo que ya trabajamos en comisión de finanzas, es como redundante, ahora sí aceptó y tomó Concejal Delgadillo y Concejala Silva, de que efectivamente la comunidad tiene que estar informada de lo que estamos haciendo, yo comparto esa visión, de hecho la idea de dinamizar y cambiar la política es eso, es transparentar las cosas, pero también entiendo que todos nosotros tenemos a través de nuestras redes sociales también la posibilidad de comunicar y yo los invito también, yo lo voy hacer ahora, la verdad es que no se me había ocurrido de presentar y poner lo power point que nos mandan también los Directores, para que la comunidad entienda y vea la misma información que nosotros tenemos, pero de ahí a volver y discutir las cosas que nos demoramos media hora, una hora en discutir nuevamente en Concejo, entendiendo que hay un reglamento, que ojalá y que señala que el Concejo dura 2 horas, es redundante, hagamos lo siguiente para llegar a un término medio, en las próximas presentaciones se presente el objetivo del contrato y el final, para ir cerrando el tema, para que se entienda más o menos cuál es el objetivo del contrato, pero no alargarlo con todo el proceso administrativo, burocrático que hay detrás y pasar a la propuesta de adjudicación que es la que tiene que quedar en Acta, les parece?, dedito para arriba?.

Srta. Karen Garrido: Concejala, yo tengo una opinión con respecto, o sea creo que está bien hacer un poco más cortas las presentaciones, por una parte, pero también considero por ejemplo, durante este tiempo no he podido participar en las comisiones, yo creo que a muchos de nosotros no ha pasado que no hemos podido participar en algunas de estas comisiones específicas por temas de trabajo, he tenido que exceder mis horas laborales durante el último tiempo, pero por eso también es importante es que cuando se hablen en Concejo, se hable de los montos y acerca de lo que se trata también un poquito más específico, porque no siempre estamos todos los Concejales en las comisiones de finanzas.

Sr. Presidente: Es entendible, por eso se va a presentar el objetivo, se va a presentar la propuesta pero no en sí el término del proceso administrativo, que conlleva porque o sino vamos a estar acá eternamente discutiendo los temas y la idea también es tener cierto orden, porque igual hay que valorar las comisiones, porque o sino las comisiones pierden todo sentido, o sea entonces, no hagamos comisiones!, si eso es, ya, sigamos con el próximo punto, Claudita cuál es el próximo punto, por favor.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal se lo envié recién a su wasap.

Sr. Presidente: Ya perfecto.

Sr. Erto Pantoja: Ampliación Contrato Servicio de Seguridad Cecosf y Sapu.

Sr. Presidente: Eso, a ver voy a leer del celular, la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar, Cecosf y Sapu, de la Dirección de Salud", Director Barra, tiene la palabra por favor.

Sr. Director de Disam (S): La Dirección de Salud, trae a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Ampliación del Contrato N°2, contrato N°163 del año 2019, de la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar y Sapu, de la Dirección de Salud, de la Comuna de Maipú, ID 2770-117-LR18, el objetivo de esta ampliación, es aumentar la dotación de personal, incorporando el servicio de vigilancia del Cecosf Los Bosquinos y Cecosf Lumen, en los que se prestará las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en turnos de guardia por 11 meses. De este modo satisfacer las nuevas necesidades de la Dirección de Salud Municipal para con el buen funcionamiento de los recintos de Salud de la comuna de Maipú, reguardando las instalaciones que permitirán prestar nuevas especialidades por estos centros. Vamos entonces a ir, finalmente entonces esta solicitud de ampliación cuenta con el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, que indica, que previo a la ampliación es preciso la revisión y aprobación del Honorable Concejo Municipal, por lo anterior, esta Dirección tiene a bien a solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación a la Modificación N°2, al contrato N°263, año 2019, en los términos anteriormente mencionados, eso es señor Presidente, en realidad es una ampliación del contrato que tenemos de la empresa de guardias de seguridad y no supera el 30% del monto del contrato.

Sr. Presidente: Muchas gracias Doctor, no sé si hay comentarios o dudas sobre la materia?, perfecto, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Aprobación de la Ampliación del Contrato 163/2019, Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar, Cecosf y Sapu de la Dirección de Salud, de la comuna de Maipú, ID 2770-117-LR18, por el monto total de \$75.922.000.- impuestos incluidos, con el Proveedor Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales presentes en sala, se da por aprobada la ampliación señalada por el Director de la Disam, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4149:

Aprobar, Ampliación del Contrato N°163/2019 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar, CECOSF y SAPU, de la Dirección de Salud de la Comuna de Maipú, ID 2770-



117-LR18, por el monto total de \$75.922.000.- impuestos incluidos, con el proveedor Ingeniería y Seguridad de Personas y Bienes S. A.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto., Claudita el siguiente punto. La verdad que no tengo a mano la tabla, no estaba preparado para esto, no sé si alguien me apoya con el siguiente punto de tabla.

Sr. Director Jurídico: El siguiente punto es la Subrogancia en la Dirección de Control, expone la Administradora.

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos a ese punto.

3.2.- Subrogancia Dirección de Control.

Sr. Presidente: Subrogancia en la Dirección de Control, Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, por su intermedio Presidente, voy a dar lectura a una minuta preparada por la Dirección de Asesoría Jurídica, que propone la subrogancia para la Dirección de Control. Actualmente el Director de Control titular es Don Daniel Friz Donoso, quien se encuentra suspendido de sus funciones, producto de una medida preventiva en sumario administrativo, por lo anterior, y en virtud de los decretos alcaldicios N°3364 DAP de 2017 y 275 DAP de 2020, la subrogancia en la mentada unidad la ejerce Don Sergio Peña Villagran, ahora bien, es el caso de hacer presente que el señor Sergio Peña Villagran ha sido reticente a ejercer la subrogancia en la Dirección de Control, puesto que asevera que esto le impide ejercer sus funciones como dirigente de la Asociación de Funcionarios, agregando que su carga laboral actual ha de ejercer también



funciones en Dideco es excesiva, producto de lo relatado del señor Peña Villagra, realizó una presentación ante la Contraloría General de la República, Oficio N°E22491, de 27 de julio del 2020, de la Ilustre Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, argumentando lo ya indicado y solicitando en definitiva un pronunciamiento al ente de control sobre su situación, dicho requerimiento fue respondido mediante el Oficio 1.200 N°194-2020 y a la fecha se encuentra pendiente de resolución por parte de la Contraloría, así mismo, el señor Peña Villagran hará uso de su feriado legal por cual urge nombrar un nuevo subrogante en primer orden, con el objeto de que la Dirección de Control pueda desarrollar las labores que le encomienda la Ley N°18.695, con la debida eficiencia y eficacia, en este contexto el inciso final del artículo 29, de la Ley 18.695, señala que el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del Concejo, por lo cual, el subrogante del Director de Control debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, es menester señalar, que en la Dirección de Control no existe un funcionario que reúna los requisitos académicos que la ley prescribe para ejercer el cargo de Director, por lo que necesariamente se debe recurrir a otras reparticiones municipales, finalmente, la Contraloría General de la República, ha señalado mediante el Dictamen N°51.897 del año 2003, que en el artículo 79, de la misma Ley N°18.883, se encarga de señalar que cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, el Alcalde podrá determinar otro orden de subrogación, en cuyo caso la autoridad edilicia deberá dictar el respectivo decreto de designación, el cual a juicio de esta entidad de control deberá contar con la aprobación del Concejo, ello en atención a lo prescrito en la norma contenida en el antes citado artículo, en el antes citado artículo 29, de la Ley 18.695, que ordena expresamente que el nombramiento de la jefatura en análisis, lo que precisamente acontece cuando se ejerce la prerrogativa contenida en el aludido artículo, aludido artículo 79, de la Ley 18.883, debe disponerla el Alcalde con la aprobación del señalado órgano colegiado municipal, lo que no resulta exigible, por cierto tratándose de la subrogación establecida en el anotado artículo 78, de la Ley Estatutaria, como quiera que ésta opere por el solo ministerio de la ley, esto es no requiere de acto formal alguno de la máxima autoridad edilicia, en este sentido se propone para la subrogancia del Director de Control al señor Cristian Rubio Carvajal, Ingeniero Comercial, que actualmente se encuentra desempeñando funciones o labores en la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, queda en tabla la propuesta de la Administración, abro si hay algún Concejal que quiera tomar la palabra?

Sr. Erto Pantoja: Sí, yo Presidente, Concejal Pantoja.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.



Sr. Erto Pantoja: Poder afirmar lo dicho en la Cofi, en relación a esto, de poder apurar el proceso que se sigue al Director de Control Titular, porque no puede ser posible que llevemos todo este tiempo con puros Controles Subrogantes, es importante el Control para los manejos administrativos y de finanzas del municipio, es muy importante, es muy prioritario, yo digo que se tiene que hacer un esfuerzo para terminar con el proceso del Director titular y poder nombrar a un Director de Control titular.

Sr. Presidente: Yo comparto y refuerzo lo señalado por el Concejal Pantoja, o sea no puede ser que ya es el tercer año de suspensión del Director Titular de Control, o sea no resiste análisis, sobre todo si está en la etapa investigativa del sumario, yo de verdad solicitaría que prontamente se resuelva la materia, yo sé que en un municipio tan grande como Maipú mantener una gran cantidad de sumarios no es cosa fácil, pero yo sé que se hizo una unidad de sumarios y yo creo que los sumarios que acontecen a los Directores de nuestros municipio, tienen que tener prioridad y que tiene que cerrar prontamente, además también todo sumario y esto es para todos los funcionarios y en defensa de los funcionarios en general, o sea no puede haber un funcionario municipal que este tanto tiempo suspendido en su cargo, eso le quita cualquier posibilidad de defenderse sobre los cargos o eventuales cargos que se le pueden formular, no sé si hay más palabras.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Director.

Sr. Director Jurídico: Me adhiero también a las palabras del Concejal Pantoja, en orden a acelerar este proceso de sumario, yo asumí la Dirección Jurídica hace un par de meses y hemos estado trabajando arduamente con la unidad de sumarios a objeto de poder acelerar esto, toda vez que consideramos que efectivamente este sumario se ha dilatado, sin embargo señalar que la dilación en la tramitación del sumario no constituye un vicio que afecte la validez del mismo, ya que no inciden aspectos esenciales, de conformidad a lo previsto en el artículo 142, de la Ley 18.883, sin embargo, también dejar de manifiesto en esta Sesión de Concejo, de que se va acelerar el sumario instruido en contra del Director Titular, y también se va a ver la posibilidad de prontamente llamar a concurso para efectos de proveer el cargo de Director Titular en la Dirección de Control.

Sr. Presidente: Bien complejo, no sé si hay más palabras?.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, acá Concejal Delgadillo.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo tiene la palabra y después el Concejal Ramos, creo que sonó por ahí.



Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, sí quisiera tocar este punto tan sensible que significa por un lado nosotros enviamos, digamos estas subrogancias que vienen dándose desde el inicio de esta gestión y por otro lado, las suspensiones de muchos funcionarios y varios Directores que están suspendidos por estos famosos, no es cierto procesos administrativos y que efectivamente esta cantidad de sumarios yo creo que supera más de 100 sumarios los que están hoy día en curso y que no se han terminado y lo que ha significado y sigue significando un deterioro tremendo al patrimonio municipal, sobre todo al recurso municipal, porque se sigue pagando sueldos a personas que están suspendidas por estas situaciones sumarias no es cierto y por otro lado se contrata a otra persona para que lleve el tema no es cierto de manera subrogante, entonces yo quisiera justamente con hacer esta reflexión para que la gente sepa también que esto significa una pérdida de dinero y un costo altísimo para el municipio, tener Directores y Funcionarios subrogantes y no dar cumplimiento a digamos estos juicios, digamos administrativos, como quieran llamarle no es cierto, que están todavía ahí, en la palestra, que superan mucho más allá de los 100 casos cierto, es que ojalá nos pudieran responder un Oficio que nosotros enviamos con bastante anticipación, bastante tiempo atrás perdón, donde solicitábamos justamente se nos diera cuenta, cuántos Directores estaban suspendidos en sus funciones por estos procesos de sumarios administrativos y no nos ha llegado esa información, ya, nos dieron la cantidad total de sumarios en una primera instancia, pero no nos dieron la información específica que nosotros la requerimos por Oficio, entonces quisiera pedirle al Director Jurídico que se hace cargo de ésta Dirección hace poco, que ojalá pudiera revisar y de hecho vamos a reenviar ese oficio para que ojalá nos pudieran responder, pero es preocupante el hecho de que efectivamente se sigue deteriorando el presupuesto municipal por estos digamos procesos administrativos que no están terminados, o sea va a terminar esta Administración y vamos a seguir pagando dobles sueldos y sueldos que son bastante altísimos, entonces yo al igual que el Concejal Pantoja, me sumo a esto, por qué no terminar estos procesos de sumarios y sobre todo con un Director de Control que ya tiene avanzada una situación sumaria y por qué no terminarla prontamente y que vuelva si es que no sale digamos perjudicado en su evaluación sumaria, vuelva a tomar el control de la municipalidad en un cargo tan importante como es llevar las finanzas, digamos del municipio, entonces hago este llamado porque efectivamente no solo aquí tiene que ver con quién dirige o cómo lo dirige, sino también, cuál es el deterioro económico que tiene el patrimonio del municipio en estos casos y son muchas, deben ser más de 100, puedo quedarme corto con lo que estoy diciendo de digamos, de éstos procesos sumarios que están hoy día en el municipio, por lo tanto, estamos hablando de cifras bastante altas del presupuesto municipal que están hoy día siendo usadas en este tipo de situaciones, eso Presidente.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.



Sr. Director Jurídico: Para responderle al Concejal Delgadillo, el Oficio enviado fue respondido en su oportunidad Concejal, pero si gusta se lo hacemos llegar nuevamente, respecto de los funcionarios que se encuentran actualmente suspendidos de sus funciones, son 6 funcionarios los cuales se encuentran suspendidos, en cuanto a los cargos directivos es el Director de Control Titular, Don Daniel Friz y Juan Rodrigo Alvarado.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente reforzar lo indicado por el Director de Asesoría Jurídica, de que la situación que hoy día tiene el sumario al Director de Control, eso se va a resolver a la brevedad porque ya está en su fase final y solamente hay algunos aspectos técnicos que culminan con ese proceso, así mismo, también aclarar de que la propuesta de subrogación no es una nueva contratación, sino que es un funcionario que ya está contratado en el municipio y que se propone en este acto para generar la subrogancia y como tercer elemento también señalar de que el fortalecimiento del área de Asesoría Jurídica en el área de sumarios, que gestionan esto, nosotros ya hemos fortalecido esta área con la incorporación de nuevos profesionales para que nos permitan descongestionar el trabajo que tiene esta cantidad de sumarios que señala el Concejal Delgadillo y que puedan avanzar, así que eso señalar y la relevancia que tiene la estamos hoy día gestionando, más detalle respecto del fortalecimiento que se está haciendo lo tiene el Director de Asesoría Jurídica, pero si estamos conscientes de que tenemos que subsanarlo que hoy día tenemos como pendientes en esta materia.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra Concejal Ramos y después usted Concejal Ponce.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo quiero manifestar una vez más mi preocupación en torno a la figura del Director Titular, más allá del nombre de quien ocupe esa responsabilidad, yo encuentro que es impresentable mantener un sumario por tanto tiempo, quiero traer a colación también los dichos de la señora Erika Farías que fuera Directora Jurídica de este municipio, hace aproximadamente 6 meses, en reunión de Concejo Ordinario dijo que, por la época, por esa fecha que en dos semanas más ya estaría el resultado de ese sumario, bien, han pasado más de 6 meses y ahora el actual Director Jurídico el señor Jan, nos señala que el sumario está en revisión, no sé si estarán en nuevos antecedentes, entonces yo creo que esto ya es como el cuento de Pedrito y el Lobo, es una clara mentira y acá hay una estrategia velada por parte de la Administración, por no dar termino al sumario, lo que me parece claramente impresentable y también raya en una falta a la



probidad administrativa, Concejal Delgadillo tiene mucha razón, cómo mantenemos a un funcionario en casa gozando de remuneración sin realizar su función y también es un tema delicado, en tanto a la Dirección de Control es la Contraloría interna, es la encargada de velar por la correcta ejecución de todos los procesos administrativos y legales de este municipio, entonces no es una Dirección cualquiera y acá claramente lo que quieren hacer me imagino yo, es hasta el término del mandato mantener suspendido a este Director y mientras tanto mantener subrogancias en estas eternas bicicletas que han hecho y que hemos sido parte acá en el Concejo Municipal, entonces la verdad que no es nada nuevo, yo no sé si es que el Director podrá responder, me hubiera encantado que esté la Alcaldesa Barriga, pero como nunca está y hoy día estuvo un ratito y luego se fue, ver si es que hay alguna orden de parte de ella de dar una instrucción clara en relación a mantener este sumario en curso y no resolver el fondo del tema, yo sé que los sumarios tienen materias reservadas, pero yo creo que es impresentable que se diga que hoy día se están haciendo diligencias en torno al tema, el sumario debería estar cerrado hace rato, yo no sé si es algo que puedan responder de la Administración en torno a esto.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Sí Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente señalarle al Concejal Ramos, de que no es una estrategia de esta gestión, ni de la Administración mantener dilatado un sumario, para corregir eso, y respecto de lo que señala no tengo esos antecedentes de lo que habrá dicho la anterior Directora Jurídica, por lo tanto, solamente reiterar e insistir de que estamos acelerando el proceso y que prontamente vamos a tener las noticias respecto de la situación y para ello hoy día transitoriamente estamos proponiendo una subrogación, pero se sabe de qué no va a ser eterna esta subrogación y este nombramiento.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, por su intermedio preguntar a la Administradora, si hay alguna fecha comprometida para el término del sumario?, cosa que también se pueda poner en antecedentes para nuestra votación del día de hoy.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Director siga.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sólo señalar que se está trabajando arduamente en este proceso sumarial, pero tampoco puedo dar certeza respecto de la fecha en la cual se va a afinar este sumario, toda vez que depende de procedimientos que están establecidos expresamente en la ley, pero si dar la tranquilidad de que se está haciendo un esfuerzo a objeto de que este



sumario esté afinado prontamente, también el compromiso por parte de esta Dirección de Asesoría Jurídica al respecto.

Srta. Karen Garrido: Concejal o sea Presidente, por su intermedio.

Sr. Presidente: Sí Concejala Garrido, lo que pasa es que tiene la palabra el Concejal Ponce antes. Concejal Ramos no sé si habrá terminado su exposición?

Sr. Ariel Ramos: Sí Presidente, gracias, quedó disponible para la votación.

Sr. Presidente: Concejal Ponce tiene la palabra y después la Concejala Garrido.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno solamente quisiera apoyar las palabras de los otros Concejales, haciendo la referencia en lo importante que es la Dirección de Control, otros puestos del municipio de exclusiva confianza de la Alcaldesa se han visto perjudicados en su función a través del tiempo, una vez que se han cambiado una y otra vez de manera constante, ya sea el Administrador Municipal o el Director Jurídico, cosa que ha hecho que los procesos sean lentos y haya una suerte de desorden administrativo, se tiene que estar siempre actualizando a los nuevos funcionarios de todos los procesos que han pasado anteriormente y en el caso de Control se hace mucho más grave en realidad, todos sabemos bien de qué Control tiene una función fiscalizadora interna, donde son los que revisan el presupuesto y en este caso sabiendo de que tenemos una dificultad presupuestaria, sabiendo de que hay proyectos de gran envergadura, como el aprobado hace poco de médicos a domicilio sin tener la total cobertura del presupuesto para su realización por ejemplo, entonces son cosas que hacen que urja tener una persona en Control que tenga exclusividad del cargo, que tenga las competencias necesarias y que sea de forma permanente, en ese sentido yo diría que ojalá también se corte el proceso o se termine de una vez el proceso de sumario, pero también pienso que también al no tener el nombre de ante mano, el nombre que están proponiendo en estos momentos para cumplir las subrogancia, no sabíamos quién era, yo personalmente no sé bien si la persona está de acuerdo o no, si tiene las calificaciones o no para tomar el cargo, entonces en el fondo lo que quiero plantear es que tal vez sería prudente aplazarlo una semana, no con un ánimo de hacer obstrucción para nada, solamente para poder analizar bien el caso, para poder tomar esta decisión con absoluta certeza, propongo eso Presidente.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Sólo para responder al Concejal Ponce, efectivamente el nombre del funcionario que va asumir esta Dirección de Control Subrogante, el



nombre propuesto por nuestra autoridad, cumple con el perfil y por otro lado también recalcar que el actual Director Subrogante de Control, Don Sergio Peña Villagran, él mismo está solicitando incluso envió un documento a la Contraloría a objeto de analizar si efectivamente su nombramiento estaba ajustado a derecho y a parte también tomar en consideración que el actual Director Subrogante se encuentra realizando una triplicidad de funciones, entonces eso también le impide desarrollar sus actividades como dirigente sindical y ha sido él mismo quien ha solicitado dejar la Dirección de Control, para efectos de poder abocarse a sus funciones dirigenciales, eso.

Sr. Presidente: Concejala Garrido, tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: Gracias, Director una pregunta, porque yo también tengo que hacer constantes sumarios en donde me desempeño laboralmente, a nosotros, por lo menos en lo personal a nosotros se nos dio por tema de pandemia la instrucción de suspensión de sumarios administrativos durante el tiempo o retraso que se diera de los sumarios administrativos, ya que los sumarios administrativos como es de conocimiento público deberían durar tres meses, pero debido a la pandemia y las acciones de los turnos que proceden a los funcionarios, éstos fueron retrasados en todos los servicios públicos, yo no sé si aquí en la comuna a nivel de municipalidad también se ha hecho un retraso con respecto a lo mismo, entonces quisiera ver si es que me lo pudiera aclarar.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, para contestar a la Concejala Garrido, efectivamente se tomó en consideración, pero la Unidad de Sumarios no ha dejado de seguir trabajando en los procesos sumariales instruidos, si bien existen sistemas de turnos y eso ha generado que exista un mayor retraso de todas maneras no se ha suspendido la instrucción de los sumarios y se sigue trabajando en ello.

Srta. Karen Garrido: No, no se suspenden, pero resulta que se consideran los días hábiles de acuerdo a los turnos que tienen los funcionarios, es así o no es así?

Sr. Director Jurídico: Así es Concejala.

Srta. Karen Garrido: Ya, eso quería saber, para ver si es que estaba dentro del tiempo reglamentario que exige la ley y efectivamente al tener sistema de turnos, entonces se supone, Erto en serio, los sumarios duran tres meses, te dan 20 días hábiles, después te dan una prórroga de 20 días hábiles más y después te pueden dar 20 días más y con el cargo que tiene él y por el tipo de grado no puede ser cualquier funcionario el que lleve el sumario, tiene que ser una persona de igual o mayor rango administrativo que la persona que lo lleva, por eso lo estoy



preguntando, porque lo más probable que éste tipo de prorrogas vayan instalados con un sistema de turnos, porque son días hábiles, se consideran días hábiles y se considera la facultad del Fiscal de poder hacer el trabajo exclusivo durante los periodos que él tenga el turno, eso.

Sr. Erto Pantoja: Presidente, sí, pero en el caso del Director Titular de Control, llevamos años.

Sr. Presidente: Sí, lo mismo iba a señalar, pero no importa, efectivamente el problema que tenemos es que vamos en el tercer año del sumario, Administradora usted me estaba pidiendo la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Sí, Presidente para responder un poco la inquietud del Concejal Ponce, respecto si la propuesta de Director Subrogante está calificado, claramente sí, no se podría elegir a un Director Subrogante de manera improvisada, por lo tanto, yo acá tengo la ficha, el expediente del Señor Cristian Rubio, que me gustaría hacer una síntesis de lo que ha sido su trayectoria en el transcurso del municipio, Cristián Rubio Carvajal, Ingeniero Comercial, ingresa a nuestro municipio como prestador de servicios en noviembre del año 2005, en la Dirección de Administración y Finanzas, cumpliendo labores de apoyo de la gestión presupuestaria en la Oficina de Presupuesto, en enero del año 2010 se traslada a la Oficina Comercial del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, con cometido de apoyo en la revisión, análisis e informe de los procesos presupuestarios y contables, en marzo de este año 2010, asume la suplencia de Administración y Finanzas, el primero de octubre del 2010 pasa a la planta municipal, escalafón directivo, gado N°9, siendo trasladado nuevamente a Smapa, en noviembre del año 2017 se traslada a desempeñarse en la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Administración y Finanzas, lugar en donde se encuentra actualmente, el primero de julio de este año, asciende a grado N°5, este es el perfil sintetizado de Cristián Rubio Carvajal, persona que se está proponiendo para la subrogancia de la Dirección de Control, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, yo tengo una sola duda, porque aquí se ha hablado de que se asumiría la subrogancia de la Dirección de Control, quiero solicitar si es subrogancia o la suplencia, para efectos de Acta, que es muy relevante.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, señalar que se trata de una subrogancia, toda vez que el cargo no está vacante, existe un Director de Control Titular que está con una medida preventiva de suspensión.

Sr. Presidente: Perfecto, en el mismo sentido, esta subrogancia él actuaría completamente en su día laboral como Director de Control o estaría ejerciendo doble función en Administración de Finanzas.



Sr. Director Jurídico: Estaría ejerciendo sólo la función de Director de Control Subrogante, por otra parte, señalar que también debemos establecer, toda vez que estamos en periodo de pandemia, debemos establecer un segundo orden de subrogancia y ahí en ese sentido nosotros, la Administración conversó con el actual Director de Control Subrogante, Don Sergio Peña a objeto de establecerlo a él en segundo orden de subrogancia y al respecto él señaló no tener inconvenientes.

Sr. Presidente: Perfecto, entendible, no sé si hay más consultas o dudas sobre la materia?, en específico el nombre propuesto por la Administración.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, he solicitado la palabra hace unos minutos.

Sr. Presidente: La tiene.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, sí, quisiera recordarle al Director Jurídico que entre diciembre y enero, diciembre del año pasado y enero de este año, nosotros volvimos a mandar un segundo Oficio y ese segundo Oficio es el que no está respondido Director, que tiene que ver con la copia de instrucción de los sumarios, me refiero y la copia de término de dichos sumarios, para aquellos que ya estuvieran terminados y esa información es la que no nos han dado, eso por un lado, entonces y solicitamos los decretos de instrucción y los decretos digamos de aquellos sumarios que ya estarían cerrados, esa es la información que nosotros no hemos recibido aún Director y bueno, simplemente igual sumarme a las palabras de mis colegas, que efectivamente una vez más demuestra el desorden administrativo de esta Administración, respecto de no haber sido capaces de ordenar desde un principio no es posible, tres años llevar una subrogancia en un cargo tan importante como el que estamos viendo el día de hoy, solamente eso.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más palabras?, respuestas de la Administración?, algo?.

Sra. Administradora Municipal: Por nuestra parte no Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal: Vamos a dejar consignado me imagino en el Acuerdo el orden de subrogancia, Director?.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, en primer orden Don Cristian Rubio y en segundo orden Don Sergio Peña Villagran.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Subrogación de la Dirección de Control, en primer orden Don Cristian Rubio, segundo orden Don Sergio Peña.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo hago un poquito de historia antes de la votación, don palabras, el Director de Control siempre los municipios tiene que haber un Director de Control, porque de acuerdo a la ley es una de las personas en que tiene una responsabilidad enorme y por eso legislador lo consideró dentro del Acuerdo del Concejo como tal, por lo tanto, hay que tener ni aunque sean 20 días, 30 días, o lo que sea tiene que haber, estoy hablando de los municipios en general, un Director de Control, en este caso como se ha estado viendo acá se ha estado mencionando que hay que acelerar de nombrar un Director más definitivo, pero antes de eso tiene que haber un Director de Control Subrogante como tal, y yo en esta oportunidad voy aprobar lo que viene digamos y que se ha estado discutiendo acá, que momentáneamente debe haber un Director de Control y voy aprobar lo que se está tratando y que está en la tabla como tal, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, solamente quisiera señalar que no me imagino que los sumarios son eternos, así que ojalá esta Administración le ponga término al sumario del Director que corresponde, por lo tanto, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, fundamentar mi votación, la verdad que yo no estoy disponible para hacer integrante de esta negligencia administrativa, ni tampoco para mirar hacia el techo, yo no estoy en condiciones de aprobar subrogancias, ni suplencias mientras no esté terminado lo que corresponde, lo que hemos pedido por tanto tiempo y que esta Administración sistemáticamente se niega a que es el término al sumario al Director Titular, mientras eso no esté, yo no estoy disponible para aprobar subrogancias, por lo tanto, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: No estoy de acuerdo con sumarios eternos, yo rechazo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, también quiero fundamentar mi votación, la verdad que comparto las intervenciones del Concejal Ariel Ramos, donde señalaba que en discusiones anteriores en este mismo Concejo, se comprometió a resolver prontamente este sumario, con la finalidad de poder dar solución a esta subrogancia y a esta titularidad del Director de Control, una Unidad extremadamente importante, tanto para el municipio, como para poder responder a nuestro ente fiscalizador que es la Contraloría, porque tanto acá no se le ha dado celeridad a las cosas importantes que realmente debiéramos ponerle atención, sin perjuicio de conocer a Cristian Rubio y saber de su desempeño en el municipio y lamentar también que Sergio Peña no pueda desempeñar su rol de dirigente, debido a todas las multiplicidad de funciones que está desarrollando, yo lamento en esta oportunidad tener que rechazar esta propuesta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, también quisiera fundamentar mi votación, en esta oportunidad se hace complicado sabiendo de que el funcionario que está ejerciendo en este momento la Unidad de Control, no puede desempeñar su funciones sindicales y la titularidad que él tiene en Dideco, en el fondo eso hace compleja esta situación, más encima que ha recurrido a Contraloría, pero sin embargo acá el problema se hace un poco más profundo cuando lo mismo que ya hablamos previamente, el hecho de que la Unidad de Control es vital, para poder fiscalizar internamente el municipio, a las otras unidades, dar asesoría al Concejo, respecto a materias financieras y presupuestarias, por lo tanto, también creo que nos deja de manos atadas el hecho de no tener un titular, sabiendo de que existe uno, pero que el proceso sumarial no se ha cumplido, no se ha terminado, en el fondo creo que en este momento dar el pie a una subrogancia de alguna forma puede dilatar más también esta situación y en realidad en este caso yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: A ver, como varias cosas, una por una parte, partir de la base que desgraciadamente cuando hay cambios de Fiscales los sumarios nuevamente parten desde cero, por un tema de los plazos establecidos legalmente, las suspensiones dentro de los sumarios y esto ha sido como el agravante del problema que al final como los fiscales están en investigación, las suspensión es una facultad administrativa que da el sumario, también estoy de acuerdo con el tema de las asesorías del Concejo, o sea no podemos estar sin las asesorías o sin que se considere el tema de los certificados de presupuesto para las distintas licitaciones que nosotros vemos, pedirle a la Administración, sobre todo a través de su Director que sé que está haciendo, sé que está tratando de ponerle acelerador, porque de



verdad este Departamento tiene una importancia que no tiene ningún otro, que de verdad dentro de los Concejos es muy importante para nosotros, así que por el tema de que no nos podemos quedar sin asesoría, por el tema de que tenemos que acelerar los procesos y ojalá que el sumario termine lo más pronto posible yo voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, voy a leer la votación, el resultado de la votación, tenemos 4 aprobaciones y tenemos 5 rechazos, por lo tanto, no habría aprobación para la proposición de subrogación de la Dirección de Control.

Sr. Presidente: O sea se rechaza Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Ya perfecto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4150:

Dejar establecido que, la Subrogancia de la Dirección de Control en primer orden, a don Cristian Rubio Carvajal y en segundo orden a don Sergio Peña Villagran, fue rechazada por el Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	4	5	

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.



Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente señalar que claramente vamos a monitorear los tiempos que faltan para que concluya este proceso del sumario actual que tiene el Director de Control, pero dada la situación por la cual está el actual Director Subrogante, señor Peña, era importante traer a este Concejo esta proposición de nombramiento.

Sr. Presidente: Ok, muchas gracias.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Seguimos con Proposiciones de Temas para las Próximas Sesiones, no hay palabras?

V Varios

Sr. Presidente: Seguimos entonces con puntos Varios. Concejal Pantoja tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera saber si tenemos en línea al Director de Daoga.

Sr. Director Daoga: Así es Concejal.

Sr. Presidente: Ahí habló el Director de Daoga, Erto.

Sr. Erto Pantoja: Ya, bueno porque tengo que plantear una situación en relación al lugar del sitio del Vivero, que es lugar de acopio de camiones y sitio de personal de aseo, que nuestra oficina hizo una indagación en el Vivero y tenemos cosas que consultar, porque hay unos camiones que son de propiedad del municipio, que son los camiones que limpian las calles y esos camiones tengo entendido que están estacionados ahí porque tienen problemas de reparación, entonces al tener problemas de reparación en vez de nosotros repararlos y sin embargo, tengo entendido que están unos camiones que son externos, de una empresa privada, que son los que están limpiando las calles, quiero saber por qué no están los camiones nuestros trabajando, limpiando las calles y en qué momento se hizo ese contrato con esa empresa externa?, lo otro que quiero hacer constancia, que de las 6 duchas que tienen ahí el personal, una sola funciona, que los camarines están en grave mal estado y que los baños están insalubres, que los trabajadores de basura no se les ha puesto la inyección múltiple, que conlleva titanio y otras cosas,



que no hay mascarillas, que las vacaciones, los dos domingos libres por mes no se están cumpliendo, que tampoco se están cumpliendo las vacaciones, no hay alcohol gel, no hay mascarillas, quiero respuestas a esas cosas, no sé si me las puede dar ahora o lo vemos en Concejo.

Sr. Director Daoga: No Concejal, ni un problema lo podemos ver ahora, todo el tema que usted menciona, si bien la mayoría están subsanadas, aún estamos arreglando el tema de los baños, pero son todos temas que estamos trabajando con el tema del personal, hemos conversado con ellos, nos estamos reuniendo y les vamos a solucionar todos sus problemas a la brevedad, en ese sentido está toda la disposición para trabajar con ellos y como ha sido todo este tiempo, hay que considerar que el personal que trabaja con nosotros de levante de ferias trabaja conmigo desde que yo entré a este municipio aproximadamente en el año 2005, por lo tanto, los conozco a todos en su mayoría, así que en ese sentido nos hemos podido reunir, hemos podido conversar y nos vamos a poder comunicar con ellos de forma fluida para poder ir solucionando todos sus problemas lo antes posible, con respecto a la vacuna yo me puse en contacto a la brevedad con el Doctor Barra y estamos viendo la opción de conseguirlas la vacuna, la de la Hepatitis lo antes posible para poder entregárselas a nuestros trabajadores, como le digo la disposición siempre ha estado, ahora con respecto al tema de los camiones efectivamente la Unidad de Operaciones que está en el Vivero Municipal, siempre ha sido ese el objetivo, todos los camiones que trabajan para nuestra Dirección están en el Vivero Municipal, esa es la unidad y ese es el objetivo de esa dependencia, como todos los vehículos están fallando y en ese sentido nosotros tenemos una comunicación directa con el Director de la Daf, que ellos tienen la dirección, el departamento de Mantención y a través de ellos nosotros canalizamos todos los repuestos, les vamos informando cada vez cuando tenemos algún problema con un camión y se los vamos derivando para que ellos puedan acceder a la compra de herramientas, perdón a la compra, a la adquisición de repuestos para que ellos vayan comprando y poder traer los camiones disponibles lo antes posible, así que tenemos varios camiones que están en ese proceso de reparación, lo estamos conversando con el Director, con Don Juan Carlos y están las Sope ya en curso para poder tener la reparación, ahora con respecto al tema de arriendo de camiones, yo le digo Concejal que eso no es cierto, aquí no se ha arrendado ningún camión para prestarnos ningún servicio, servicio de calle, todos los camiones que nosotros tenemos en la calle son de la Daoga y para casos particulares como los contratos lo permiten, por ejemplo para el levante de ferias nosotros disponemos de los camiones de Veolia en caso de que tengamos algún inconveniente para el levante, así que en ese sentido tranquilidad, no se ha arrendado ningún camión a parte para prestarnos ningún servicio, todo lo que tenemos es de la Daoga o ya con los contratos que nosotros tenemos vigentes, Concejal.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.



Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Ya entonces, usted dice que no hay ninguna empresa privada....

Sr. Presidente: Erto, la Administradora también añadir antecedentes, Administradora tiene la palabra, después Erto tú.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente informarle al Concejal Pantoja de que éstos puntos que usted acaba de señalar al principio del varios, tomé conocimiento de los mismos el día de ayer, mi compromiso como Administradora fue tener una reunión hoy día, a las 3 de la tarde en el lugar, para hacer un levantamiento insitu de todas estas necesidades o demandas que tienen este grupo de trabajadores, así que una vez que yo esté allá y me reúna con las personas podré informar de manera más acabada de cuáles son las intervenciones y las medidas de mejoras que vamos a adoptar.

Sr. Erto Pantoja: Muchas gracias Administradora, le agradezco su diligencia y por favor constatar si estas cosas que mí oficina recabo allá, que ojalá que no sean así, porque el estado que yo tengo acá del lugar se ve bastante catastrófico y también con la diligencia también le pediría en comunicación con el Doctor Barra, o sea son fundamentales los trabajadores del aseo en estos tiempos de pandemia, medidas de seguridad, medidas de guantes por los vidrios, las vacunas, mascarillas, alcohol gel tiene que tenerles eso en abundancia, muchas gracias por su diligencia.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Concejal, le informaremos por escrito.

Sr. Erto Pantoja: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay más palabras, Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera aprovechando que está, justamente ahí Don Alex Gómez, le quisiera hacer una consulta también, respecto a las medidas que se están tomando por el plan paso a paso, en específico acerca de la situación que está en la casa donde se ubica Medioambiente, en este caso sabemos de qué trabajan alrededor de 40 personas ahí dentro de la casa, en una situación como casi de hacinamiento, tiene una sola cocina, donde comen todos, por lo tanto, más 20 personas aproximadamente que trabajan fuera y que también va en ese punto, por lo tanto, quisiera saber qué medidas se están tomando?, qué medidas se van a tomar?, para que en caso de que hay un brote, hayan contagiados probablemente se podrían contagiar todos bajo esas condiciones, por lo tanto, quisiera saber si es que hay algunas medidas preventivas, si es que se van a destinar funcionarios para trabajar en otras instalaciones, o de qué forma se



va a poder anteponer ante una situación que haya algún brote nuevamente en la unidad.

Sr. Director Daoga: Concejal, con respecto a su consulta, efectivamente a través de Recursos Humanos se instruyó el retorno del personal y a través de la Administración Municipal, pero nos pudimos comunicar con Recursos Humanos de la pertinencia debido al periodo de transición de seguir estableciendo los turnos éticos y teletrabajo en casos particulares, efectivamente en este caso lo pudimos evaluar con la Subdirección de Recursos Humanos y efectivamente seguimos manteniendo turnos éticos para evitar en caso de que un contagio tener a toda la gente que mandar a la casa en cuarentena, entonces estamos rotando la mayor cantidad de personal optimo en el espacio disponible, para así evitar cualquier problema con algún tipo de contagio, ya estamos con nuestras funciones habituales en la Daoga en general, la Subdirección también ya está haciendo trabajos en terreno, los puntos limpios ya están operando, así están con todas las medidas, se les entregaron las mascarillas, el alcohol gel, tienen todo, así que esperemos que no se contagien en el trayecto de sus casas, aquí en la oficina por lo pronto no tienen opciones de contagiarse, se han tomado las medidas, estamos trabajando bien, la atención de público ha sido ordenada, no ha llegado tanta gente como esperábamos, así que en ese sentido Concejal tranquilidad de que los funcionarios están con todas las medidas correspondientes.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente pedirle a los Directores que sin perjuicio de lo que se comenta y se informa en el puntos varios, las inquietudes de los Concejales sean respondidas de manera formal.

Sr. Presidente: Me parece una muy buena acotación Administradora, Concejal Ponce no sé si tiene más puntos?

Sra. Administradora Municipal: Sí, solamente para complementar toda vez que existe desde marzo la preocupación de nuestra autoridad de establecer todos los protocolos y las medidas preventivas para cada uno de nuestros funcionarios, así como el cuidado que hemos tenido para nuestros vecinos, con la misma política y con el mismo cariño se han hecho todos los protocolos y se han tomado las medidas para proteger a nuestros trabajadores, entonces hoy día estamos trabajando de manera muy unida y muy cercana con la Subdirección de Recursos Humanos para establecer estas medidas preventivas, poder estar ahí en terreno viendo que se cumplan y también haciendo llegar a cada una de las áreas y a todos los niveles los elementos de protección personal y las medidas de cuidado que requieren, por lo tanto, solicito a todos los Directores que se les responda, sobre



todo de los protocolos que tenemos hoy día activos y que hemos trabajado en pos de cuidar a nuestros trabajadores, eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno gracias por la respuesta, gracias también por la preocupación Administradora y la indicación que ha dado de responder por escrito los respaldos, creo que es una buena medida porque así se le da más formalidad, solamente le quise dar un énfasis mayor a la Subdirección de Medioambiente por las condiciones en las que están, porque como todos conocen, todos los que hemos ido a esa unidad sabemos de qué es un espacio bastante reducido, pero quedo conforme con la respuesta, solamente quisiera hacer mención Presidente, de una solicitud a Tránsito, del Oficio N°55 de este año, donde ya fue emitido este Oficio la verdad, pero le quiero dar mención para que ojalá se le dé un poco de celeridad a esta tramitación, que fue una solicitud a través de la Alcaldesa a la Dirección de Tránsito la mantención y poner los reductores de velocidad, en las Calles Provincias Unidas, entre Avenida el Rosal y Mar del Norte, la demarcación también que se encuentra sumamente desgastada, esta calle se encuentra una plaza también donde hay juegos infantiles, multicancha y otras cosas que también están en el equipamiento, pero sin embargo a Tránsito lo que le compete más bien sería el tema de los reductores de velocidad y las señaléticas del sector que están muy desgastadas en ese sector y los vecinos insistentemente nos han pedido, de hecho ellos mismos instalaron unos lomos de toro por su cuenta, por lo tanto, están en una situación donde realmente ellos se ven un poco desesperados, por lo tanto, le pediría ojalá al Director dentro de lo posible, obviamente entendiendo de que hay ciertas complicaciones de disponer del personal, pero darle énfasis a este punto, el Oficio ya está emitido para ojalá que haya una pronta respuesta, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, por tanto, no sé si hay más palabras.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, yo solicité la palabra hace un ratito.

Srta. Marcela Silva: Presidente, yo tengo pedida la palabra desde el punto anterior que se votó, del Director de Control y no se me ha dado la palabra.

Sr. Presidente: Mil excusas, Concejala Marcela Silva y después el Concejal Delgadillo.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Presidente, sí, quisiera reforzar un poco la intervención del Concejal Ponce y justamente iba hacer presente un oficio, con relación a las medidas tomadas por el municipio de manera interna con nuestros funcionarios municipales, si bien es cierto él habla de las dependencias de Medioambiente, pero hay muchas oficinas dentro del municipio que están



reducidas en espacio para compartir con los funcionarios, estamos en una etapa de transición, por tanto, a mí me gustaría solicitar a la Administración Municipal cuál es el protocolo de esta etapa de transición, ya que nunca tuvimos el protocolo a la vista del proceso de la cuarentena con relación a los funcionarios municipales, por tanto, voy a solicitar a través de este oficio cuál es el protocolo que está llevando a cabo el municipio en esta etapa de transición, si hay un trabajo bipartito con los funcionarios municipales a través de sus asociaciones, cuál es el aforo de las oficinas, si algún experto en Prevención de Riesgos a trabajado evaluando este espacio para que los funcionarios puedan trabajar de manera tranquila y cómoda, a fin de evitar un posible rebrote de este virus, por tanto, esas son mis solicitudes, espero que ojalá se esté trabajando de esta forma, integral, con la opinión de los funcionarios municipales que es lo más importante para poder desarrollar nuestro trabajo hacia la comunidad, eso Presidente.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, para responder a la Concejala Silva, señalar que vamos a esperar ese Oficio que nos va a derivar, para poder hacerle entrega de manera formal del protocolo que se ha establecido en esta etapa de transición, así mismo señalar de que hoy día nuestra capacidad de funcionarios activos en niveles de asistencia no supera el 50% en todas las dependencias, también señalar que hemos trabajado de manera muy colaborativa con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios a Honorarios, por lo tanto, hemos trabajado durante toda esta semana un levantamiento del estatus y hemos corregido y apoyado aquellas observaciones que ellos nos han hecho llegar, no obstante eso, sí efectivamente se ha trabajado en este protocolo con expertos del área de la Subdirección de Recursos Humanos con Salud Ocupacional y también con expertos en riesgos, por lo tanto, ese protocolo está dado, está difundido y hoy día está en cada una de las Direcciones para que se pueda aplicar y proteger a nuestros funcionarios en aquellos que han ido retomando paulatinamente al municipio y también para aquellos que se encuentran en teletrabajo, así que vamos a responder de manera formal, conforme a la solicitud formal de información que se nos va hacer llegar.

Srta. Marcela Silva: Gracias Administradora, sin embargo, es preciso señalar que no solamente contamos con un Sindicato de Trabajadores a Honorarios, tenemos varias organizaciones gremiales de Smapa, Afumma, así que se solicitan se incorporen a todas las organizaciones gremiales, a fin de poder tener una participación activa y democrática de todos los funcionarios y funcionarias municipales.



Sra. Administradora Municipal: Claramente Concejala, señalar también de que hoy día a las cuatro y media me reúno con Afumma, así que ellos si están considerados en el diálogo y en esta fase de transición para trabajar de manera conjunta.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Administradora.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, referente al mismo tema, podría hacer una consulta?, para cerrarlo.

Sr. Presidente: Ya, si es referente al mismo tema, pero por favor muy breve, para seguir con las palabras pedidas.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente una consulta a la Administradora, que me preguntan algunos funcionarios que son de alto riesgo, ya sea por la edad o por enfermedades preexistentes, ellos quieren saber también cuál va a ser la manera en la que ellos se van a ir reintegrando a sus funciones, eso.

Sra. Administradora Municipal: Acá voy a y si después me complementa el Director Jurídico, hoy día nosotros tenemos un decreto activo, en el cual tenemos a más de 950 personas protegidas y que están en este grupo de riesgo, que son los mayores de 65 años, que son aquellos que tienen enfermedades de base, aquellas mamitas que están en fase de gestación y también otras medidas preventivas para aquellas mamás que no pueden ingresar o se les dificulta volver de manera presencial a las oficinas, porque no tienen el apoyo, la red para el cuidado de sus niños, entonces ese decreto que se autorizó a principios de marzo, eso hoy día está vigente y tenemos estos grupos protegidos al día de hoy, Director.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sólo reforzar lo señalado por la Administradora, en el sentido de que existe un decreto vigente que protege en definitiva a todas aquellas personas mayores de 65 años y también aquellas personas que tienen una enfermedad de base, tal cual lo dijo la Administradora y ese decreto está vigente y por consiguiente aún tiene aplicación, se va analizar a medida que vayamos avanzando en las distintas etapas cómo va a ser el protocolo para efectos de que se pueda reincorporar estos funcionarios, pero sólo dejar claro que el decreto por lo menos para estos funcionarios está vigente.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo para tener un poco más claro, el hecho que a través de este decreto se protejan a estos funcionarios, quiere decir que no van a ser, por ahora no van a volver a sus funciones habituales, eso entiendo?

Sr. Director Jurídico: Por ahora sí Concejal Ponce, se está evaluando el retorno, pero como es un grupo de riesgo, hay que analizar bien las medidas de protección que se van a implementar para efectos de proceder a incorporarlos en sus funciones.



Sr. Presidente: Esto entendiendo que algunos están trabajando de manera remota, estamos hablando de la reintegración en los espacios físicos del municipio, sólo para aclarar, perfecto, no sé si estábamos en la palabra.....

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, yo sé que había pedido la palabra el Concejal Delgadillo, si puedo acotar algo, para poder reforzar lo que dijo la Administradora, a lo consultado por la Concejala Silva.

Sr. Presidente: Sí, por supuesto Director.

Sr. Director de Dideco: Bueno, resumiendo un poco como comentaba la Administradora, referente a la semana pasada cuando el Gobierno anuncia de que vamos a entrar en la segunda fase de transición, nuestra autoridad inmediatamente se inició un proceso en lo que es la atención en el municipio, tanto por la seguridad de nuestros funcionarios, como la seguridad de nuestros vecinos, por lo pronto se instauró una atención de sala de espera en la pista de patinaje, en la cual hoy día está equipada para poder recepcionar todas las visitas que hemos tenido, aproximadamente de 200 a 220 personas, tanto lo que es Vivienda, Subsidios, Social y Estratificación, referente a toda la demanda que han venido nuestros vecinos y se tomaron todas las precauciones del caso e inclusive, tanto emitido por nuestra autoridad en lo que es entrega de alcohol gel, cambio de mascarillas para las personas que vienen y se les entregan más mascarillas para que puedan reforzar su viaje de regreso a su domicilio y en una solicitud especial referente de algunas solicitudes de algunos vecinos que vienen en busca de cajas de mercadería, porque al parecer no les ha llegado, también no se hace ingresar, sino que se toma una muestra diariamente y cada dos días se va reforzando este apoyo a esta comunidad o a estos vecinos, también se incorporaron todo lo que son escudos faciales para atención de público y con un aforo máximo de 7 personas en estos Departamentos, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala Silva usted estaba haciendo uso de la palabra, no sé si terminó, para pasar al Concejal Delgadillo.

Srta. Marcela Silva: No Presidente, termino mi palabra, gracias.

Sr. Presidente: Ok, Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, quiero informar a todo el Concejo Municipal, particularmente a los colegas Concejales aquí presentes, el pronunciamiento de Contraloría por la auditoría externa, el martes nos notificaron, nos notifican a través del Dictamen E31504 del 2020, respecto de la solicitud de pronunciamiento de la realización de la auditoría externa aprobada por este Concejo en mayo del 2018, en ella Contraloría instruye al municipio "la Municipalidad de Maipú debe a la brevedad adoptar las medidas administrativas



correspondientes para proceder a ejecutar el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de contratar una auditoría externa”, respecto de los descargos de la municipalidad referidos a que es el Concejo Municipal, quien deberá acordar los aspectos técnicos y contenidos a incluirse en la auditoría, recordamos a la Administración que éstos fueron entregados el 17 de diciembre del 2018, en Oficio N°138, en el día de hoy durante la mañana se ingresó un nuevo Oficio el N°55, con copia del Oficio 138 y propuesta técnica y contenidos ya enviada, esperando que ésta vez si se dé respuesta a la voluntad del Concejo y a la instrucción clara y precisa que Contraloría ha dictado, ese es mi primer punto de varios y segundo, quisiera, bueno igual ingresamos por Oficio al Director de Dideco, porque tuvimos la posibilidad de reunirnos con dos dirigentes estos días, con una visita a terreno sobre el Comité de Adelanto y Seguridad Chancura, el jueves 27 de agosto y ellos nos han insistido en que han solicitado el comodato de las canchas que están ahí y hasta ahora, tanto a nivel de Dideco como de Organizaciones Comunitarias y aún no tienen respuesta, nosotros estamos solicitando justamente estas solicitudes de comodato de parte de ellos al municipio, el ingreso de esta información y también estamos solicitando a Dideco nos dé cuenta en qué situación se encuentran actualmente estas canchas y si es posible ese comodato o no, esperamos que ese Oficio llegue Don Francisco y tener respuesta de manera también formal, a no sé qué usted también quiera adelantarnos algo ahora aquí en Concejo.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, perfectamente Concejal, bueno comentarle que en el día de ayer nos reunimos con las 5 organizaciones, a las tres treinta, donde Don Jaime Valenzuela específicamente estaba, referente a lo que son estas dos canchas, si bien es cierto una de las canchas está en comodato de la Junta de Vecinos Santa María II, que es de la señora Roxana Muñoz y la otra cancha se llegó a un acuerdo en el día de ayer, en la cual hoy día va a quedar plasmado en un documento, donde específicamente 5 organizaciones van a firmar un acuerdo del uso de la cancha, de acuerdo a los parámetros entregados por el Minsal, de acuerdo a los aforos, también comentarle que en el día antes de ayer fueron reventados prácticamente los candados de estas canchas por un grupo de jóvenes, en la cual tenemos todas las evidencias y hoy día obviamente se las traspasamos a la unidad de Maipú Seguro, para que empiece a reforzar el resguardo de esta cancha y se pueda respetar los aforos, pero ayer quedó establecido y hoy día se deja firmado con estas 5 organizaciones, en la cual cómo van hacerse utilizadas estas canchas específicamente, referente a la sede que está al lado de las canchas de Collanco con Chancura, hoy día dada esta segunda fase de transición dados los aforos no se pueden hacer reuniones con mayor cantidad de 10 personas, pero por lo menos ya tenemos la conversación previa con estas organizaciones para poder ir trabajando en conjunto y hacer un cronograma de trabajo en conjunto con ellos Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, gracias Director, bueno y.....



Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Sí, solamente reforzar lo dicho anteriormente y solicitado a los Directores, que sin perjuicio de lo que se le responda en esta instancia a los Concejales, responder consultas de manera formal, gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, todavía no termino mis puntos varios.

Sr. Presidente: Siga Concejel.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, quisiera hacer mención, dado el contenido de una carta que por lo que me llegó como copia, llegó a todos los Concejales de manera total digamos y en esta carta se hace referencia a una solicitud bien específica, donde está firmada por una gran cantidad de personas de esta comuna y dirigentes sociales entre otros y me parece importante hacer referencia a la Administración Municipal, que ojalá estos puntos se tomen en cuenta y se empiecen a estudiar desde ya y esta carta tiene que ver con un plebiscito, el plebiscito que se acerca y que esperamos Maipú tenga la mayor seguridad y otorgue las mayores garantías para que efectivamente la ciudadanía en aquella oportunidad de manifieste, esta carta llegó ingresada el 28 de agosto y por lo que dice viene con Providencia 3220 y está firmada por 36 agrupaciones, en las que se pide concretamente:

1. Fortalecer la comunicación sobre la ubicación de los locales de votación y formas de llegar por medio de transporte público o por apoyo de transporte municipal.
2. Informar si los votantes deben concurrir al local de votación con algún útil electoral, llámese lápices, documentación, etc.
3. Fortalecer el transporte comunal que ya se ha comenzado a implementar por esta Administración el día del plebiscito.
4. Informar si los votantes deben concurrir a los locales de votación con medidas adicionales de protección personal, guantes, protectores faciales y otros.
5. Verificar la posibilidad de que el municipio favorezca útiles y elementos de protección personal para los vocales de mesas y apoderados, informando de ello a los comandos a fin de adoptar las medidas correspondientes.
6. Informar los locales de votación, el número de mesas por establecimientos y los nombres y datos de contacto de los encargados de cada local de votación, de tal modo de coordinar comunicación directa con las y los apoderados de cada comando.
7. Informar sobre las medidas sanitarias y de control sanitario que se tomarán en la comuna para el día de la votación.



8. Informar sobre condiciones mínimas sanitarias de resguardo del personal municipal y vocales de mesas, con tal de garantizar su adecuada participación en el proceso.

Indudablemente tomo esta carta, dado la importancia que tiene este plebiscito y dado el momento histórico que se nos acerca para poder hacer las transformaciones que este Chile que todos esperamos se merece y por lo mismo, hago mención a las solicitudes puntuales que hacen a través de este petitorio y esperando que efectivamente también la Alcaldesa responda a este Oficio que fue entregado por lo que tenemos en cuenta acá y se nos informó el día 28 de agosto, bajo providencia 3220, eso es Presidente y bueno no sé, igual no sé si hay algún alcance antes de terminar con mis puntos?, solicitar que efectivamente también se nos pueda enviar la información, vamos a mandar un correo de cuáles son los puntos limpios que están funcionando o que están volviendo al funcionamiento, porque me está consultando gente que efectivamente por la pandemia habían estado cerrados y que en este minuto, en esta fase dos, escuchando al Director de Dideco hace, perdón a Don Alex Gómez, hace unos minutos atrás y decía que efectivamente estaban volviendo, nos gustaría saber cuáles puntos limpios de la comuna están regresando, horarios, tiempos en que se está atendiendo a la gente, porque hay una necesidad de la gente también de saber esto y poder aportar al reciclaje, hasta ahí sería Presidente.

Sr. Presidente: Ok, muchas gracias, no sé si hay más palabras?

Sr. Ariel Ramos: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, muy breve, es para entregar 3 Oficios, el primero de ellos se siguen solicitando medidas de seguridad para dos villas del Barrio Templo Votivo de Maipú, solicitamos que el municipio a través de Dipresec, Operaciones y Daoga, realice acciones que sean necesarias para resguardar la seguridad de las y los vecinos de la Villas Juan Cerda Sanz, en particular y por mandato de las organizaciones vecinales de la villa se solicita lo siguiente: despunte y poda de árboles en plaza los Músicos que se encuentra entre Pasaje Los Músicos, Coliseo y los Condes, solicitar a la empresa ENEL reposición, arreglo e incorporación de más luminarias en el mismo sector y mantener los patrullajes diarios que Maipú Seguro a estado realizando en las últimas dos semanas. El Oficio N°73, donde solicitamos por mandato de la Organización Comunitaria de las y los vecinos de la Villa Carmela Larraín, solicitamos la rehabilitación de la caseta de Maipú Seguro que se encuentra en las Intersección de Calle Avenida Portales y Huáscar, además una vez reactiva ésta se pueda disponer de un funcionario o funcionaria con presencia permanente en el lugar, dado que antes del siniestro de la misma los vecinos reclamaban que no siempre estaba ahí el funcionario o funcionaria de Dipresec, realizando las labores preventivas y el N°174, que el municipio a través de Dipresec,



Operaciones y Daoga, realicen las acciones que sean necesarias, para resguardar la seguridad de las y los vecinos en Villa Carmela Larraín, en particular y por mandato de las organizaciones vecinales de seguridad de la Villa, solicitamos lo siguiente:

1. Despunte y poda de los árboles en Plaza San Lorenzo, que se encuentra entre los Pasajes Los Profetas, San Lorenzo y Avenida Portales.
2. Solicitar a la Empresa ENEL reposición, arreglo e incorporación de más luminarias en el mismo sector.
3. Mantener los patrullajes diarios que Maipú Seguro ha estado realizando en las últimas dos semanas.

Eso es Presidente, ojalá se tenga a bien las solicitudes, haremos llegar el Oficio a Secretaría Municipal, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, tengo entendido que no hay más palabras, así que voy a tomar yo la palabra, Administradora quisiera... alguien más tiene palabras?, que escuche por ahí un eco.

Srta. Karen Garrido: Yo, Karen Garrido.

Sr. Presidente: Ya Concejala Garrido, tiene usted la palabra y después cierro yo.

Srta. Karen Garrido: Cortito y preciso, Don Alex Gómez, es para usted si está por ahí?, está?, ya, las Junta de Vecinos que está en Esquina 20 de Agosto con Huáscar, me hizo llegar unas solicitudes para poder arreglar una plaza, que en este minuto están ocupando como para desechos, ya, entonces me dicen la posibilidad de ver porque estos árboles no se han podado y han tenido complicaciones, entonces quieren ver la posibilidad de poder arreglar esta plaza que está ahí en 20 de Agosto con Huáscar.

Sr. Director de Daoga: Ni un problema Concejala, lo vemos inmediatamente.

Srta. Karen Garrido: Ya y la otra solicitud también es para usted, que es el sector de Avenida Lumen, entre los Pasajes Francisco La Lastra con Josefa Vicuña, donde hay unos departamentos que en realidad también quieren hacer lo mismo, tratar de hermostear un sitio que en este minuto está acumulando material y quieren tratar de ver la posibilidad de crear alguna área verde para poder tener ahí un espacio donde los adultos mayores puedan caminar, ya que están pasando por fase dos y prontamente yo creo que vamos a empezar por otras fases, ya que los adultos mayores de ese sector no tienen ninguna plaza cercana donde puedan caminar o algo así, y eso serían las dos solicitudes que me han hecho con respecto a estos temas de plazas.

Sr. Director de Daoga: Perfecto Concejala, lo revisamos y le contestamos por correito.



Srta. Karen Garrido: Muchas gracias Director.

Sr. Presidente: Ya, perfecto, entonces voy a tomarme la palabra, sólo para cerrar, Administradora entendiendo que ya va a empezar a volver nuestros funcionarios municipales, quisiera saber el funcionamiento de la sala cuna para nuestras funcionarias, cómo va a ser?, cuáles van a ser los protocolos de seguridad?, la verdad es que me interesa bastante que nuestras funcionarias municipales que son madres, tengan todas las condiciones de seguridad para sus niños cuando se reintegren en sus funciones, eso sería lo primero, no sé si quiere señalar algo?

Sra. Administradora Municipal: Sí Concejal, señalarle de que nuestra autoridad estuvo preocupada de esta inquietud desde el día uno y ya hemos levantado una propuesta de funcionamiento de la sala cuna, así que esa propuesta nos la hicieron llegar a principio de esta semana y estamos hoy día analizando y evaluando la mejor manera de implementarla, pero ya estamos trabajando en ello, una vez que tengamos la mejor versión de funcionamiento la daremos a conocer.

Sr. Presidente: Lo siguiente y tiene que ver con el tema de las mantenciones, Alex está por ahí?, Director ya que estamos y también se lo voy hacer por escrito a través del Oficio respectivo, pero se lo adelanto, me gustaría saber cuál es el cronograma de la vuelta al trabajo de las empresas de mantención de áreas verdes, en el sentido de que la verdad si bien han estado con cuadrillas de emergencia durante la pandemia, tenemos un grave problema con las plazas que han tenido falta de mantención en varios sectores de la comuna, efectivamente ya viene un tiempo más seco, hay bastante maleza entre el paso y la verdad que me imagino que tiene que haber un cronograma de recuperación del espacio, o sea de las áreas verdes que tiene que implementar cada una de las empresas responsables de la mantención, así que eso es lo primero con respecto a esa materia y lo siguiente que no sé si puede haber un pronunciamiento en derecho de jurídica, si es que procede o no el pago a dichas empresas durante el periodo que no estuvieron prestando el 100% de los servicios, la verdad que tengo esa duda con respecto a que si la empresa no ha prestado el servicio para lo cual está contratada, no sé si procede el pago de aquello, por tanto, voy a solicitar también a la Dirección Jurídica dicho pronunciamiento, porque efectivamente y salta a la vista y es de público conocimiento que las mantenciones no se han hecho según el cronograma que establece las bases de licitación y los contratos respectivos...

Sra. Administradora Municipal: Presidente, sí antes que tome la palabra el Director de Daoga, señalar de que esta preocupación ya la tenemos nosotros hoy día en agenda para trabajar, se solicitó ya a Asesoría Jurídica que se pronuncie al respecto de los contratos que hoy día tenemos activos y también señalar que mañana nos reuniremos con las empresas contratistas, ya está agendada esa reunión para el día de mañana con el Director de Daoga para tratar estos temas



con las empresas contratistas y también levantar el cronograma de recuperación de nuestras áreas verdes.

Sr. Presidente: Perfecto y tercero, la verdad que agradezco que se haya tomado en consideración en lo expuesto por mí parte en la comisión de finanzas, sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del año, que nos acaba de llegar, manifiesto desde ya el agradecimiento, de igual manera señalar que espero que el tercer informe del año, no llegue con los dos meses de retraso que acaba de llegar este informe, porque sobre todo para este año y voy a buscar el PDF si me permiten, muy importante para nosotros con nuestra responsabilidad co solidaria que tenemos cada uno de los miembros del Concejo, es decir, los 10 Concejales y la Alcaldesa, tener ya un presupuesto saneado al mes de diciembre, lamentablemente, lamentablemente esto es un problema que tienen los 345 municipios de Chile, la baja en los ingresos cuando uno administra la verdad que escasos recursos para las reales necesidades que tiene la comuna, es bastante complejo y las observaciones del presupuesto municipal que están al final, yo la verdad que a mayor ahondamiento creo que voy a exponer el próximo Concejo, pero puesto que no he tenido el tiempo prudente para revisar con detalle el documento, pero si me llama la atención que la primera observación y leo textual lo que cita el informe de la Dirección de Control, es que al revisar la incorporación de los ingresos percibidos al segundo trimestre del año 2020, con el mismo periodo del año 2019, es posible verificar que éste sufrió una disminución de un 16,54% lo que en pesos equivale a \$11.125.000.000.- o sea estamos con un recordé de once mil millones de pesos Administradora, Secpla, Director de Administración y Finanzas, hay algunos requerimientos que hace la Dirección de Control, tanto a la Secpla como a la Dirección de Administración y Finanzas que espero que se respondan a la brevedad, porque necesitamos llevar una planificación financiera para que podamos poder establecer y mantener los servicios de apoyo social que requiere la comunidad en estos momentos de pandemia y en estos tiempos de crisis social, o sea, pueden haber los mejores ánimos desde la Alcaldesa, nosotros como Concejo, el Director de Dideco que se saca ahí la mugre en la calle y que aprovecho de felicitarlo, porque la verdad que es primera vez que vemos un Dideco tan presente en la calle, pero para que funcionen las máquinas de asistencia social tenemos que tener primero ordenada la casa y lo primero que tenemos que ordenar es el presupuesto familiar por así decirlo, en este caso el presupuesto del municipio, por tanto, quiero cerrar mi intervención hago un llamado, la verdad que yo ya no voy a insistir porque yo desde el mes de febrero, marzo, que les sugerí un mecanismo para sanear financieramente al municipio este menores ingresos, les dije en esa época que tenían que partir trabajando ya para pedir un permiso hacienda que ya no tramitaron, por tanto, esa solución ahora ya es inviable por el tiempo transcurrido, por tanto, yo les solicito que se hagan los análisis financieros, ojalá que tengamos una comisión de finanzas tal como lo hacemos para analizar los presupuestos anuales, yo creo que merecemos una comisión de finanzas de urgencia, para analizar con detalle el presupuesto y el



impacto de acá al mes de diciembre, yo sé que el presidente de la comisión de finanzas, está con licencia médica, pero podemos, hay otros miembros que forman parte de la comisión de finanzas de manera formal, así que podemos igual llamar a esta comisión, pero la idea es que sea con la debida coordinación con la Administración, o sea esto no es para llegar y que se presenten y que no esté la información, o sea yo creo que acá todos tenemos que jugar en equipo y cuando, yo sé que hay diferencias entre el Concejo, la Administración, algunos Concejales, pero acá hay que trabajar en equipo, tenemos que ver el tema de las finanzas municipales, es muy delicado y lo que no nos puede ocurrir es que lleguemos al mes de noviembre, diciembre no tengamos cómo pagar a los proveedores, o los sueldos, o que no podamos entregar más cajas de mercadería, o asistencia social porque no tenemos recursos para ello, así que mi llamado es a eso, a que prontamente podamos ver también este tema del presupuesto, no solamente las modificaciones que nos tiene que traer ahora la Secpla, sino qué cómo llegamos a diciembre, eso, no sé si hay algún otro comentario, la Administración.

Sr. Ariel Ramos: Presidente.

Srta. Marcela Silva: Presidente.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: La Concejala Silva, el Concejal Ramos y Concejal Delgadillo.

Srta. Marcela Silva: Sólo Presidente sumarme a sus palabras, la verdad que hemos sido majaderos como usted dice, desde el mes de marzo, cuando también se inyectaron recursos, cuando nos solicitaron modificaciones presupuestarias para las cajas de alimentos y una serie de otros beneficios, yo en ese momento en marzo dije espero que no estemos en noviembre, octubre, sin poder pagar los sueldos a los funcionarios porque hay que hacer reajuste presupuestario, hay que ordenar el presupuesto, por tanto, no me queda más que sumarme a sus palabras Presidente y poder resolver esto de manera oportuna, yo estaba esperando hace mucho rato este Informe de Ejecución Presupuestaria, dado que el primer informe ya daba luces a la Secpla o a Administración y Finanzas para poder resolver y ajustar el presupuesto, sin embargo, nos vemos ahora en vista y considerando de lo que usted expone y yo estaba revisando también el informe ahora, que nos señalan, nos reiteran una vez más lo mismo, entonces yo creo que no hay que esperar mucho tiempo, yo creo que la Administración tiene la oportunidad de poder aclarar las cosas prontamente, a fin de que podamos resolver esto, yo creo que nos más allá del mes de septiembre, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ramos creo que está usted y después el Concejal Delgadillo.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo quiero felicitar, saludar su preocupación, aun cuando usted es miembro de la alianza que hoy día está, tanto en el Gobierno Comunal, como en el Gobierno Nacional, que usted no abandone su rol fiscalizador en desmedro de lo que hacen acá otros colegas, me parece sumamente destacable, yo comparto el fondo de su exposición, acá para nadie es un misterio que hoy día el municipio está casi en la quiebra, producto de lo mismo son los innumerables reclamos que nos llegan de parte de proveedores a los cuales no se les ha pagado, de hecho nos llega más de un reclamo a la semana, cosa que obviamente es grave si a eso le sumamos también a la serie de trabajadores y trabajadoras que fueron despedidos de manera injustificada y que aún no se les hace pago en este caso de su indemnización o cotizaciones previsionales, la situación es de suma preocupación, sobre todo también contextualizándolo en este contexto de pandemia en las cosas que hemos dejado de hacer, como por ejemplo esta promesa inconclusa del Hospital de Campaña que solamente al parecer fue un anuncio de campaña, valga la redundancia, pero que en lo concreto no se tradujo en nada, así es que sumarme a la preocupación Presidente y como en este caso me toca subrogar la presidencia de la comisión de finanzas hasta que vuelva el Concejal Donoso, mi voluntad en este caso expresarla acá al Concejo para que lo tengan en consideración, de plantear la posibilidad de reunirnos el día lunes a las 17:00 horas, más allá de los contratos que tengamos que ver para la Sesión Ordinaria próxima que se nos pueda entregar una cuenta detallada acerca del punto que usted está pidiendo Presidente, así que si pudiéramos quedar coordinados en una hora para en este caso posibilitar la asistencia de la mayor parte del Concejo Municipal sería muy bueno, hasta ahí me quedo yo Presidente.

Srta. Marcela Silva: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo me había pedido la palabra, después vemos el siguiente orden.

Sr. Pedro Delgadillo: Es que no sé si Marcela tiene que ver con lo mismo, le podemos dar la palabra a ella para que continúe dentro de lo mismo.

Srta. Marcela Silva: Sí, no sólo complementar lo que decía Ariel, si él está subrogando la comisión de finanzas, que él ponga horario de inmediato y fecha para citar y queda establecido, ya que está la Ministro de Fe acá y poder citar a una comisión extraordinaria de Cofi, para ver sólo este punto, independiente de los otros puntos que tengamos dentro de la semana, eso era proponer ese punto Presidente.

Sr. Director de Secpla: Presidente por su intermedio, por acá Matías de Secpla.



Sr. Presidente: Sí, lo que pasa es que antes de darle la palabra Matías, lo que pasa Marcela es que considero que tiene que estar la información en la mesa, porque más allá de esto, porque efectivamente ahora tenemos un informe de la Dirección de Control que es bastante extenso, que tenemos que tener un tiempo prudente para estudiar, también están los balances de ejecución presupuestaria que están publicados en transparencia, que también tienen las cifras respectivas, pero más allá de eso necesitamos y quedó el mismo documento que les está pidiendo la Dirección de Control que es la entrega de la planificación de los ingresos que va a ver de acá septiembre, octubre, noviembre y diciembre, porque finalmente y eso la Dirección de Control se lo ha pedido tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Secretaría Comunal de Planificación, por tanto, a mí me gustaría y solamente para que tengamos los antecedentes en la mesa, como este es un tema bastante técnico, que esté ese documento a la vista en el momento que tengamos la comisión de finanzas, porque o sino no vamos a tener todos los antecedentes para un buen resolver, eso, Matías.

Sr. Director de Secpla: Sí, por lo mismo Concejal, digamos el informe de Control tiene fecha de corte el 30 de junio, nosotros en el mes de julio ya hicimos una modificación correctiva del presupuesto municipal, donde disminuimos ingresos alrededor de los \$3.300.000.000.- en esa comisión junto con el Presidente de la comisión, el Concejal Abraham, vimos la posibilidad en el fondo de que entendiendo que se iban a generar más modificaciones correctivas durante el año, la idea era generar la misma instancia que se generó en esa oportunidad, donde se hicieron dos comisiones de finanzas previas al Concejo, donde se pudo revisar de manera mucho más detallada las modificaciones correctivas digamos, entonces en ese escenario yo creo que es prudente mantener ese acuerdo que se tomó en esa oportunidad, nosotros ya estamos trabajando en las modificaciones respectivas y en el minuto que en el fondo presentemos esas modificaciones al Concejo sería oportuno revisarla en más de una comisión digamos, podamos hacer dos o tres, porque en el fondo en esa oportunidad también después hubo una comisión de Smapa cierto, presidida por el Concejal Ariel Ramos, donde también se pudo ver parte de esa misma modificación, entonces no sé si ustedes tienen a bien al menos poder respetar ese acuerdo que se tomó en esa oportunidad y creo que es una buena instancia en el fondo para discutir estos temas.

Sr. Presidente: Perfecto, miren quedamos a la vista que nos entreguen la información, porque efectivamente hubo una modificación presupuestaria, pero la modificación no se acerca a la cifra que nos dice la Dirección de Control, ya, tan claro esto es sumar y restar, por tanto, tengan el informe, hágannos un informe actualizado y acá cuál es la proyección de los ingresos del municipio, con corte al 31 de diciembre con un tiempo prudente, si esta es una cuestión que se debería demorar de acá, esta semana y ojalá estemos citando a comisión de finanzas martes o miércoles de la próxima semana, para ver este asunto, que también es un tiempo prudente para que nosotros los Concejales podamos estudiar a cabalidad



el informe de Control que es bastante contundente y tiene bastante detalle, estamos en contacto les parece?, porque también esto no es para arrinconar a la Administración, si esté tiene que ser un trabajo como ya dije en equipo, pero tiene que hacerse, o sea no puede pasar lo que ya viene pasando desde marzo, que desde el Concejo hemos levantado bastantes alertas sobre los menores ingresos que va a ver este año, que también son datos públicos, o sea lo dijo la Asociación Chilena de Municipalidades y la verdad es que haya llegado un informe de Control con dos meses de retraso es complejo, ya y con esto cerramos, no sé si hay más palabras, Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, solamente agradecer también su intervención, el refuerzo que hace Ariel y Marcela también como respecto de este tema del presupuesto, yo creo que no solo tenemos una responsabilidad en nuestros cargos como Concejales, respecto de este tema del presupuesto y no sólo lo tiene la Administración, sino que nos debemos a una comuna, nos debemos a los vecinos que están muy preocupados, porque efectivamente ven y ya se conocen desde afuera y se dan cifras aproximadas del déficit que tiene este municipio de Maipú, entonces se hace tremendamente importante no solo hacer una buena labor desde nuestro rol que nos corresponde, sino también de transparentar con la comunidad las verdaderas cifras con las cuales hoy día el municipio cuenta y con las cuales va a llegar finalmente a diciembre, porque eso es lo que está de fondo, el vecino que día a día paga sus impuestos, el vecino que día a día aporta al Municipio, el vecino que saca su permiso de circulación necesita saber, quiere saber en qué está financieramente el Municipio de Maipú hoy día, entonces es una pena que se entregue con dos meses de desfase este informe, pero de alguna manera la intervención que usted hace Presidente y las intervenciones también que hemos realizado a continuación abren una luz respecto de poder clarificar y no solo clarificarle al Concejo Municipal, sino clarificarle a la comuna, a la ciudadanía que día a día está preocupada también respecto en qué va a terminar su municipalidad, en qué va a terminar este municipio financieramente?, esa es la pregunta y también el fondo de esta solicitud, sea esto en un Concejo Extraordinario, sea en una comisión especial, a mí me parece que es tremendamente importante darle la profundidad y la responsabilidad que nos compete ante la ciudadanía de Maipú dar esta respuesta, eso es Presidente.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Sí, solamente para complementar lo que acá se ha señalado de la preocupación sobre la salud financiera de este municipio, claramente es nuestra principal preocupación, desconozco por qué este segundo informe de Ejecución Presupuestaria llegó con dos meses de retraso, pero también tener presente que llevamos, recién salimos esta semana de tres meses y medio de



cuarentena, donde tenemos una gran cantidad de personas con medidas preventivas, donde el Director de Administración y Finanzas también se encuentra en este grupo de riesgo y de cuidados, también hemos analizado esta situación y también ya hemos levantado información, ya nos estamos preparando para hacer la presentación del presupuesto 2021, el 04 de octubre si bien no me equivoco como fecha límite y también tenemos ya varios análisis, pero necesitamos también el trabajo colaborativo de todas las áreas que hoy día recién están teniendo mayor presencia en lo que es en el municipio, se pueden coordinar mejores acciones de levantamiento de información y análisis de datos, así que también esperamos llegar con un análisis responsable, cuando tengamos que exponer en este concejo o en esta comisión de finanzas que se ha convocado.

Sr. Presidente: Perfecto, la verdad que yo comparto la parte final de su argumentación Administradora, no la primera parte, la verdad que cuando uno trabaja presupuesto y sistemas de finanzas puede hacerlo perfectamente en el lugar que se encuentre, es cosa de tener un notebook asociado a los sistemas informáticos, nosotros tenemos una de las empresas que la verdad es bastante bueno el sistema que tiene Maipú y se puede ver desde el notebook de la casa, por eso es que yo de verdad creo que y fue bastante preocupante la demora de esta entrega de este informe, entendiéndolo también y yo soy bastante detallista y bastante mateo, entonces yo me meto todos los meses y veo cuándo salen los informes de ejecución presupuestaria en transparencia, por tanto, la DAF ya tenía los informes contables, más allá de eso, comparto que efectivamente tiene que haber una propuesta responsable para cerrar el año, yo he visto su currículum y espero que pueda tomar este gran desafío, porque es un desafío bastante complejo, espero que le vaya muy bien Administradora y que nos pueda traer una gran propuesta, porque efectivamente es bastante complejo tomar en esta fecha un presupuesto que tiene ya menores ingresos a mitad de año, o sea imagínese yo no sé cómo va la situación estos últimos dos meses que están y ciertamente cerrar y ya con esto cerramos el Concejo que espero que sí están la disminución, para terminar mi intervención después de darles la palabra, lo que sí espero y que Matías que me está escuchando, aunque se paró, la modificación presupuestaria que venga no tiene que afectar el sello de apoyo social que tiene esta Administración, no puede afectar los apoyos sociales que se están entregando a la comunidad en estos tiempos de crisis social y crisis sanitaria, ya, así que eso, yo escuché al Concejal Pantoja y no pude detectar la otra voz que me habló, perdón.

Sr. Erto Pantoja: No, solamente para que quede en Acta Presidente, que quede en Acta mi profunda preocupación por la ejecución presupuestaria del municipio durante este año y me sumo a su preocupación y me sumo a las comisiones de finanzas que hayan extraordinarias, porque somos codeudores solidarios y estamos con cero encima y me sumo a la profunda inquietud de usted, de los otros Concejales y la ciudadanía, gracias.



Sr. Presidente: No sé si hay más...

Sr. Ariel Ramos: Presidente a modo de propuesta, les propongo que podamos ver el día lunes los contratos que van a ser presentados el próximo jueves en la Sesión Ordinaria y el día miércoles, tal como lo propone usted Presidente, para darle tiempo a los equipos que puedan hacer el informe, convocarnos a una nueva sesión de finanzas, quizás en el mismo horario y tratar solamente ese punto en específico el del presupuesto, trabajemos en dos jornadas si les parece entonces, el día lunes a las 17:00 horas y el miércoles a las 17:00 horas.

Sr. Presidente: Me parece súper bien, por mí no hay problema, no sé si la Administración tiene problemas por el tema de los contratos, Matías, tú te llevas las licitaciones, así que dínos tú, el lunes alcanzan a tenernos toda la información tú dirección?

Sr. Director de Secpla: O sea como lo hacemos siempre, la idea es poder ver los contratos el lunes, entiendo que eso se mantiene igual.

Sr. Presidente: Ya perfecto, entonces el lunes y el informe que está pidiendo la Dirección de Control, tanto a ti como a la DAF, que es la proyección de los ingresos al 31 de diciembre, lo van a tener de aquí al miércoles?

Sr. Director de Secpla: Lo que pasa que nosotros ya nos reunimos con la Dirección de Control, tuvimos una reunión y se acordaron fechas y ellos entendieron que como señalaba el Administrador estamos 100% enfocados en poder armar un buen presupuesto para entregárselo a ustedes la primera semana de octubre digamos, ahí fueron bien flexibles en poder darnos una holgura con el tiempo de esos informes, entonces si tienen a bien yo creo que el lunes podríamos en la comisión de finanzas donde se van a revisar los respectivos contratos ver el tema de las fechas, para no anticipar una fecha ahora que después no pueda cumplir, entonces no sé si le parece Presidente.

Sr. Presidente: Sí, ahora de igual manera yo tengo que recordar Matías, tú eres el Secretario Comunal de Planificación, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala expresamente que es función de la Dirección de Administración preocuparse por los ingresos municipales, por tanto, ese no es un trabajo que tenga que hacer la Secpla, tú puedes revisarlo, anotarlo, pero esto es un trabajo de la DAF por Ley, por tanto, también solicitaría que esté el Director de la DAF, porque finalmente él es el que tiene que velar por los ingresos municipales, ya, con esto cerramos la sesión, muchas gracias a todos, hasta luego, que estén muy bien.



Hora de término de la sesión 12:52 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.194, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.196, con fecha 16 de septiembre de 2020.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría Concejo Municipal (S)